

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. – Bancóldex y
Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados por los Años
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e
Informe del Revisor Fiscal***

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX Y SUBORDINADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011) y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

El artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre del año 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “Los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BancolDex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”. El 24 de marzo de 2017, con efectos a partir del 1º de abril del mismo año, en razón a la autorización legal impartida y por definición de Política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, BancólDex cedió a FIDUCÓLDEX la posición contractual que ostenta dentro del Convenio Interadministrativo 375 de 2015.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FiducólDex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde

el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Arco Grupo Bancóldex S.A., con una participación del 87.45%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A.

A continuación se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio de cada una de las entidades, y su valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en millones de pesos):

31 Dic. 2017	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 7,052,925	93.18	\$ 5,390,505	91.26	\$ 1,662,420	100.00	\$ 116,416	102.19
Fiducóldex	67,468	0.89	10,662	0.18	56,806	3.42	5,852	5.14
Arco Grupo Bancóldex	748,362	9.89	642,408	10.88	105,954	6.37	12,322	10.82
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(299,924)</u>	<u>(3.96)</u>	<u>(137,129)</u>	<u>(2.31)</u>	<u>(162,795)</u>	<u>(9.79)</u>	<u>(20,673)</u>	<u>(18.15)</u>
Consolidado	<u>\$ 7,568,831</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,906,446</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,662,385</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 113,917</u>	<u>100.00</u>

31 Dic. 2016	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 7,196,833	93.39	\$ 5,598,925	92.04	\$ 1,597,908	98.46	\$ 104,353	99.12
Fiducóldex	67,627	0.88	12,047	0.20	55,580	3.42	5,140	4.88
Arco Grupo Bancóldex	687,100	8.92	595,353	9.79	91,747	5.65	11,521	10.94
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(245,380)</u>	<u>(3.18)</u>	<u>(123,005)</u>	<u>(2.02)</u>	<u>(122,375)</u>	<u>(7.54)</u>	<u>(15,733)</u>	<u>(14.94)</u>
Consolidado	<u>\$ 7,706,180</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 6,083,320</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,622,860</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 105,281</u>	<u>100.00</u>

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normas contables aplicadas - Los estados financieros consolidados del Banco y sus filiales que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

- Los instrumentos financieros de deuda en el Estado de Situación Financiera Consolidado son clasificados como negociables con cambios en el Estado de Resultados según la NIIF 9, versión 2009.
- La cartera de créditos es registrada a su costo amortizado de acuerdo con la política contable y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida incurrida bajo la NIIF 39.
- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIIF 5, según corresponda.

Las Entidades han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

De acuerdo con la legislación Colombiana, el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de gestión consolidada.

Bases de preparación y medición – Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados.
- Inversiones designadas como medidas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral de instrumentos de patrimonio (disponibles para la venta).
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Las propiedades de inversión.
- Los inmuebles clasificados como propiedades y equipo.
- Las propiedades y equipos en arrendamiento operativo. La clasificación de los activos y pasivos financieros de las Entidades se realiza de acuerdo con las categorías aplicables, cumpliendo con la descripción de activos y pasivos financieros.

Moneda funcional y de presentación - El Banco y sus filiales consideran que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional teniendo en cuenta que es ésta la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las operaciones afines a los márgenes de ganancia, instrumentos

financieros, variaciones en compra, costos, entre otros referentes de transacciones significativas. Los estados financieros se presentan en moneda funcional del Banco, peso colombiano (COP).

Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

Base contable de acumulación - Las Entidades elaboran sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera las Entidades reconocen partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad - Las Entidades determinarán la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que las Entidades proporcionen una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la presentación - Las Entidades mantendrán la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros consolidados de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros consolidados, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes de las Entidades.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros consolidados, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros consolidados.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros consolidados, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, a menos que se indique lo contrario.

- a. *Consolidación y método de participación* - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados o individuales. Los estados financieros separados e individuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se

presentan a la Asamblea General de Accionistas y presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus filiales como si se tratase de una sola entidad económica.

Entidades en las que se ejerce control - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogeneización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Homogeneización de políticas contables - El Banco realiza la homogeneización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. Las Entidades reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).
- c. *Operaciones de mercado monetario - Medición inicial:* Las Entidades reconocerán un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* Las Entidades reconocerán posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.
- d. *Activos financieros* - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen directamente en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

Las Entidades clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros medidos a costo amortizado, iii) y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI. La clasificación depende del modelo de negocio con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados – Los activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado a valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por las Entidades y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Entidades o sus estrategias de inversión, y la información sobre las Entidades es proporcionada internamente sobre dicha base; o
 - Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "Otras ganancias y pérdidas".

Inversiones medidas a costo amortizado – Son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que las Entidades tienen la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI – Son los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por las Entidades que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo de reporte. Las Entidades también tienen inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo de reporte (debido a que la Administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con cambios en las tasas de cambio y los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en ganancias o pérdidas. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en ganancias o pérdidas acumuladas.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en ganancias o pérdidas al momento en que se establece el derecho de las Entidades a recibir los dividendos.

Los valores razonables de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determinan en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio vigente al final del periodo. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y son cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

Cartera de créditos y cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. En la medición inicial la cartera se reconoce por su valor razonable (Monto desembolsado), los costos de transacción se reconocen directamente en el resultado por no ser materiales. Las Entidades en su medición posterior, medirán la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de descontar no es significativo, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación, provisionando la totalidad de los mismos.

Para su evaluación las Entidades les hacen un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.

Deterioro de activos financieros – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros medidos a costo amortizado, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro es evaluado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de las Entidades respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como, cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de deterioro. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de deterioro. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de deterioro, si ocurren dentro del mismo periodo, de lo contrario, se registrará como una

recuperación en el ingreso. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

Baja en cuenta de los activos financieros – Las Entidades darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si las Entidades no transfieren ni retienen substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúan reteniendo el control del activo transferido, las Entidades reconocerán su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si las Entidades retienen substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, las Entidades continuarán reconociendo el activo financiero y también reconocerán un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como, el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando las Entidades retienen una opción para readquirir parte de un activo transferido), las Entidades distribuyen el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúan reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerán sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida.

- e. *Activos financieros de inversión* - Los activos financieros de inversión son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:
- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios.
 - Las características de los flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con el modelo de negocio de las Entidades, un activo financiero se clasifica como medido al costo amortizado si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los demás activos financieros que no cumplen con las dos condiciones mencionadas en el párrafo anterior se clasifican como medidos a valor razonable.

Luego del reconocimiento inicial, todos los activos financieros clasificados "a valor razonable a través de resultados" son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados dentro de la cuenta "cambios netos de valor razonable de activos financieros de deuda".

A su vez, para los activos financieros clasificados como "a costo amortizado", posteriormente a su registro inicial, los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro de valor son ajustados con abono a resultados.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en el estado de resultados, dentro la cuenta de ingresos netos en instrumentos de patrimonio, cuando se establece el derecho de las Entidades a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable.

Los activos financieros diferentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos, tanto en instrumentos de deuda como en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable, se clasifican de acuerdo con las políticas de las Entidades y sus modelos de negocios con respecto a estos instrumentos, teniendo en cuenta, adicionalmente, la opción prevista bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF 9" de los instrumentos de patrimonio entre:

- Medidos a valor razonable con cambios en resultados, cuando se consideran negociables.
- Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuando se consideran estratégicas y no hay intención de venta en el corto plazo.

La clasificación de activos medidos a valor razonable con cambios en resultados y la designación de inversiones en instrumentos de patrimonio como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se determinó sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición a las NIIF.

Las Entidades valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión de las Entidades se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. Las Entidades utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

Deterioro - De acuerdo con NIC 39, las Entidades evalúan al final de cada periodo del que se informa, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado está deteriorado en su valor. Son considerados como indicadores que el activo financiero está deteriorado, las dificultades económicas significativas del deudor, probabilidad que el deudor entre en bancarrota o reestructuración financiera, y la mora en los pagos.

- En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia que se presente entre el valor

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Instrumentos a costo amortizado</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales las Entidades tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 día.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		
Disponibles para la venta – en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas, fondos de capital privado y participaciones en negocios conjunto y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

- *Instrumentos de patrimonio con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* – Las Entidades valoran estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Derechos fiduciarios* – Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o INFOVALMER (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a) *De instrumentos a costo amortizado a instrumentos de deuda con cambios en resultados* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- b) *De inversiones disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio a instrumentos de patrimonio con cambios en resultados* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual están actuando las Entidades o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en los modelos del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por las Entidades.

Cuando las inversiones disponibles para la venta – instrumentos de patrimonio se reclasifiquen a *instrumentos de patrimonio con cambios en resultados*, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la

categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- f. *Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero* - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y Marco Técnico Normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de la Matriz, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de la Matriz es de redescuento el cual consiste en un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de la Matriz sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que esta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

Convenios: Son los créditos desembolsados por la Matriz bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por la Matriz en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por la Matriz.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por la Matriz.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

Descuento de documentos: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por la Matriz.

Cartera a tasas de mercado: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en la Matriz, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

Cartera líneas especiales: Son los créditos desembolsados por la Matriz bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por la Matriz con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

La Matriz asume la totalidad del diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado, así:

- *Consumo y Vivienda* - en la Matriz obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Para la filial Arco Grupo Bancoldex:

Consumo- Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Los créditos clasificados en esta categoría corresponden a la cartera de empleados.

Vivienda - Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

Causación de intereses - De acuerdo con los párrafos 29 y 30 de la NIC 18 los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que:

- a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Suspensión de causación de intereses - Se causan intereses en la medida que existan flujos futuros estimados de recuperar, en armonía con lo establecido en el párrafo 29 de la NIC 18, en la cual se establece la causación siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. De acuerdo con lo anterior, se aplica lo siguiente:

- a) Se suspende la causación de intereses de créditos evaluados individual o colectivamente que se encuentren provisionados ciento por ciento, al no existir flujos futuros por recuperar.
- b) Para los demás créditos deteriorados parcialmente, ya sea de manera individual o colectiva, se continuará efectuando la causación a la tasa original del crédito, que en el caso de los créditos evaluados individualmente por deterioro corresponde a la tasa con la cual se hizo el descuento de los flujos futuros que se espera recuperar.

Deterioro - NIC 39 Enfoque Deterioro Pérdida Incurrida - La metodología utilizada por las Entidades para calcular el menor valor de la cartera de créditos se fundamenta en la metodología de pérdida incurrida. Para el cálculo del menor valor de la cartera de créditos por deterioro se utilizará una evaluación individual del deterioro. Según la Norma Internacional de Contabilidad 39, los establecimientos de crédito deben desarrollar un modelo de pérdida incurrida, mediante el cual sólo se reconocen contablemente las pérdidas si hay evidencia objetiva de que ya se ha producido el evento y que éste puede estimarse de forma fiable. "Una entidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado."

Para identificar las operaciones que registran evidencia objetiva individual de deterioro, las Entidades utilizan como criterio principal los días de mora registrados por cada operación y esta diferenciado por el tipo de cartera y de cliente, aplicando criterio experto. Para la determinación del criterio de los días de mora que aplican para cada uno de los segmentos se utilizó el historial registrado por los clientes tanto en la Matriz como en la Compañía de Leasing. En el caso de cartera con intermediarios financieros los días de mora se consideran a un plazo muy corto (menor a 10 días) y para el caso de empresas el criterio de morosidad se fijó en 90 días.

De acuerdo con NIC39 - Instrumentos Financieros – reconocimiento y medición, las Entidades evalúan al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado están deteriorados. Si existe deterioro se constituye una provisión con cargo a resultados. La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición al momento del incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

Valor de la operación: La estimación del deterioro significativo de las operaciones se realizará con base en el valor del crédito a la fecha de análisis descontado con la TIR de acuerdo con lo definido en las políticas contables para NIIF. En los estados financieros, el valor estimado del deterioro significativo de una operación se registrará como un gasto, en el periodo que se evidencie la pérdida.

PI (probabilidad de incumplimiento) - Con base en la historia de las Entidades, se definió que las operaciones que se consideran con evidencia objetiva de deterioro, difícilmente revierten su comportamiento y se recuperan, por tal razón se definió que para esas operaciones la probabilidad de incumplimiento requerida para esta metodología será del 100%.

PDI (pérdida dado el incumplimiento) - La PDI depende del tipo de operación (cartera comercial directa o redescuento, cartera de consumo y cartera de vivienda) y de la garantía. Para las operaciones de crédito comercial directo se utiliza el porcentaje de recuperación que se encuentra en el Anexo 3 del Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera con un tratamiento especial para las operaciones calificadas en E, cuya PDI será del 100%. Por otra parte, para las operaciones de crédito comercial redescuento se utilizará la tasa de recuperación que definió la Matriz para el modelo interno de provisiones y que a la fecha es del 40%. Se destaca que esta tasa de recuperación corresponde a un escenario de estrés.

Castigos de cartera y cuentas por cobrar - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

Créditos reestructurados - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

- g. *Derivados financieros* - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la

moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

Relación de Cobertura - Se contabiliza la estrategia de cobertura de la siguiente manera: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en el ORI y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

Las Entidades documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la pérdida cubierta, así como, el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. Las Entidades también documentan su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes; que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Las Entidades establecen que todas las transacciones de compra o venta de activos financieros u contratos derivados se contabilicen utilizando la fecha de negociación. Se involucrará el riesgo crediticio en la valoración de los instrumentos financieros derivados, como un ajuste a la valoración al cierre del periodo. Las Entidades no incluirán costos de transacción en la valuación del derivado, solamente reflejarán el precio al que se puede vender en el mercado principal.

- h. *Derivados implícitos* - Las Entidades valorarán la existencia de un derivado implícito en los contratos que contengan cláusulas especiales. Será necesario identificarlos, separarlos, medirlos y reconocerlos. Las Entidades evaluarán la existencia de juicios que reflejen la existencia de un derivado implícito en las características y riesgos del contrato anfitrión. No se realizará de nuevo esta evaluación, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirían de acuerdo con el mismo, en cuyo caso, se requerirá una nueva evaluación. Los derivados implícitos se reconocerán al valor razonable.

Un derivado implícito se separará del contrato anfitrión, y se tratará contablemente como un derivado, por su parte el contrato anfitrión será medido y reconocido como un instrumento financiero, en caso de ser impracticable la separabilidad del derivado implícito del contrato anfitrión, será indispensable medir el contrato combinado completo como un activo o un pasivo financiero mantenido para negociar.

- i. *Activos no corrientes mantenidos para la venta* – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta, será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta, estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

Bienes recibidos en dación de pago - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso.

Medición inicial - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

Medición posterior - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago, se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos, se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago -

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

Reglas en materia de plazo legal para la venta – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Bienes restituidos - La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación.

Bienes de arte y cultura – Las Entidades en su medición inicial establecen el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por las Entidades se mide a su costo;
- b. si el bien fue donado a las Entidades, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;

c. si no es posible obtener su valor de razonable de forma fiable, su costo será cero

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor.

- j. *Propiedad y equipo* - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumente el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha, no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en éstos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá de la siguiente manera:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a éste grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad, planta y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2017, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Matriz (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 62 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Matriz

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Filiales

Arco Grupo Bancoldex

Descripción del grupo	Método	Rango % Residual	Vida Útil Rango inicial	Vida Útil Rango Final
Edificios	Costo Revaluado	1% - 15%	100 años	
Enseres	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años
Equipo informático	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	5 años

Descripción del grupo	Método	Rango % Residual	Vida Útil Rango inicial	Vida Útil Rango Final
Equipos de redes y comunicaciones	Costo Histórico	1% - 15%	2 años	6 años
Maquinaria y equipo	Costo Histórico	1% - 15%	6 años	14 años
Muebles	Costo Histórico	1% - 15%	5 años	12 años
Vehículos de transporte	Costo Histórico	1% - 15%	10 años	20 años
Terreno	Costo Histórico	0%	0 años	0 años
Bienes entregados en comodato	Costo Histórico	0%	0 años	0 años
Bienes de arte y cultura	Costo Histórico	0%	0 años	0 años

Fiducióldex

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quien usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad, planta y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el

valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

- k. *Activos intangibles* - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación, son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán sí la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Matriz y Arco Grupo Bancóldex

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Fiducóldex

La filial realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria, se relaciona a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	0
Software (licencias)	3 años	0

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

- l. *Otros activos no financieros* - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.
- m. *Deterioro de los activos no financieros* - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de

financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

- n. *Pasivos financieros* – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.
- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.
 - *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

- o. *Impuestos a las ganancias* - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, las Entidades reconocerán con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o

reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por las Entidades, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente, a fecha de emisión de ésta política, aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2017 y 2016 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	CREE	Sobretasa	Total
2016	25%	9%	6%	40%
2017	34%	No Aplica	6%	40%
2018	33%	No Aplica	4%	37%
2019	33%	No Aplica	0%	33%

- *Impuesto corriente y cree* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuentas las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor fiscal de los mismos. Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluirlos en el resultado.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de la cuenta de resultados deben registrarse fuera de la cuenta de resultados y reconocerse en correlación con la transacción relacionada, bien en el estado del resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí las Entidades llegasen a mantener un historial de pérdidas recientes, procederán a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si disponen de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles,

o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- *Impuesto a la riqueza* – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017. Las Entidades registran este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de cada año.

p. *Provisiones y obligaciones contingentes* - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación,
- puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

Contratos onerosos - se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de éste tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos las Entidades evalúan lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?
- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?
- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos

de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

- q. *Beneficios a los empleados* - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

Beneficios a corto plazo: Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios a Largo Plazo: Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

Las Entidades no tienen beneficios post- empleo, y se entenderán como beneficios de terminación solamente los exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador, tales como indemnizaciones.

- r. *Otros pasivos* – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.
- s. *Arrendamientos* - Es un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, dónde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste la utilice en su beneficio propio. Ello supone, que éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente, en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo, la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u

operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

Arrendamiento operativo: Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

Arrendamiento financiero: El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, este tipo de arrendamiento, dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada

Operaciones de retroarriendo o lease-back: Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor.

- t. *Inversiones en asociadas:* La Matriz tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

- u. *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

Ingresos por dividendos e intereses –

Dividendos: El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses: Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos

de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- v. *Operaciones conjuntas* - A partir del análisis realizado por la filial Fiducóldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducóldex reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducóldex

Cuando Fiducóldex realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducóldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducóldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. Fiducóldex combina en los estados financieros consolidados su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducóldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducóldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducóldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que

se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Dentro de las políticas adoptadas de manera global con cada una de las unidades de gestión se encuentran:

Generalidades - Los consorcios son definidos de la siguiente manera de acuerdo en lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

"Es cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, los hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman".

Características - Las principales características de los consorcios se indican a continuación:

- Acuerdo de mutua ayuda
- Cumplir con los tributos
- Tramitar el RUT
- Obtener el NIT
- La vigencia del consorcio, es igual al término del contrato y este generalmente es mayor de un año
- No es una sociedad mercantil.
- No poseen personería Jurídica propia

Unidad de gestión - Los Consorciados, se unen para buscar hallar una manera de optimizar recursos, aprovechando las cualidades y calidades técnicas, administrativas, financieras.

Esta Unidad debe estar creada para la prestación y ejecución del contrato fiduciario.

Debe elaborar la contabilidad para los Consorciados como para el Fideicomitente con base en las obligaciones contractuales.

Representación Legal - Los miembros del consorcio deberán designar al Representante Legal, para todos los efectos, quien representará el consorcio y se les señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El Representante Legal debe crear el negocio fiduciario que se administrará ante la Superintendencia Financiera.

Tendrá a cargo las obligaciones impositivas y contractuales.

La Representación Legal se puede rotar en el tiempo que lo determinen los consorciados o dejarla fija hasta el vencimiento del contrato que se administrará.

Operaciones conjuntas en curso y en liquidación - Actualmente, el estado en que se encuentran los consorcios en los que participa Fiducóldex, es:

- *Conorcios activos* - Son aquellos consorcios que cumplen el principio de negocio en marcha, este se refiere a la permanencia futura o de largo plazo, que espera un tercero de una organización sin interrumpir sus actividades; el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

Adicionalmente, la administración del consorcio debe identificar y revelar situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del acuerdo consorcial.

Por otra parte, los beneficios correspondientes por la participación de Fiducóldex dentro del consorcio, se reconocerán línea a línea por el porcentaje del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, es decir, se consolidará proporcionalmente de acuerdo a la participación que tenga Fiducóldex dentro del consorcio.

Sin embargo, para el cálculo de este método las políticas del consorcio deben ser homogéneas frente a las que aplicará la Fiduciaria para elaborar los estados financieros bajo NIIF. En caso contrario, Fiducóldex deberá realizar el respectivo ajuste para luego determinar dicho valor.

- *Conorcios en liquidación* - Son aquellos consorcios que se pretenden liquidar, cesar su actividad o finalizar de acuerdo con lo pactado contractualmente en el negocio fiduciario o porque no existe otra alternativa más que proceder de esta forma.

En este caso, dichos consorcios serán medidos de acuerdo con las políticas de los consorcios activos. Sin embargo, el manejo detallado se encuentra dentro de la política de consorcios.

- w. *Segmentos de operación* - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente:

- *Matriz* – Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de la Matriz cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que en últimas contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

Cartera de crédito: Comprende los créditos de cartera que la Matriz desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que la Matriz promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues la Matriz para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería:* En los factores para la identificación de estos segmentos, la Matriz orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería de la Matriz en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de Tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones:* Comprende los productos de la operación bancaria internacional, programas especiales, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- *Otros productos:* Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en filiales y subsidiarias, otros activos y los nuevos productos que desarrolle la Matriz cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- *Fiducóldex – Negocio Fiduciario:* Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$8 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva; concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros, en este último se destacan Procolombia, Fontur, PTP e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.
- *Arco Grupo Bancóldex –*Corresponde al segmento del negocio Leasing y que para el seguimiento interno a los resultados consideran los siguientes factores de agrupación:

Leasing: operaciones de leasing comerciales, en todas las etapas, otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. Dentro de las modalidades principales de leasing, se realizan todas las formas de leasing, especialmente operaciones de leasing doméstico, leasing de importación, leasing sindicado, lease back, leasing inmobiliario y leasing de infraestructura.

Crédito: segmento mediante el cual se provee de recursos a una persona jurídica o natural, con plazo para su pago. Se incluye en este segmento el crédito ordinario y el de tesorería. Todas las operaciones tienen un carácter comercial, que propende por el fortalecimiento de las actividades productivas de la economía.

Factoring: segmento en el cual se les presta a las empresas comerciales, un conjunto de servicios en los que se incluye principalmente la financiación de sus créditos con sus clientes, asumiendo en ocasiones el riesgo del cobro, a cambio de una contraprestación. Generalmente, se utiliza la modalidad considerada como más pura y conocida como factoring al vencimiento.

Otros: En este segmento se encuentran principalmente las inversiones de la compañía, las cuales hacen referencia a aquellas estipuladas por ley. No representan más del 10% de los ingresos anuales.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la elaboración de estos estados financieros consolidados, la Dirección de las Entidades aporta criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó éstos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

Juicios - La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por las Entidades, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados, las Entidades revelarán los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- **Clasificación de activos y pasivos** - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme al modelo de negocio de cada uno de los instrumentos financieros, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en otros resultado integral, o para mantener hasta el vencimiento

clasificadas como medidas a costo amortizado. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado.

Estimaciones – Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, las Entidades efectuarán las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros consolidados, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros consolidados. A continuación aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, provisiones por créditos, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, y provisiones.

- a. *Valor razonable* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, las Entidades considerarán como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como, la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable las Entidades tendrán en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Las Entidades utilizarán las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Para aumentar la consistencia y comparabilidad en las mediciones de valor razonable y las revelaciones relacionadas, la jerarquía de valor razonable categoriza en tres niveles los datos de

entrada de las técnicas de valuación, ésta jerarquía del valor razonable cataloga los insumos utilizados para la valuación de los mismos:

- *Nivel 1:* son precios cotizados (sin ajustar) mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que las Entidades pueden acceder en fecha de medición.
- *Nivel 2:* son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* son datos de entrada no observables para el activo.

Medición al valor razonable - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por las Entidades, en la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, las Entidades utilizan datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3. Las Entidades mediante el análisis requerido establecerán un criterio de medición sustentado por un experto.

- b. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la NIC19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por las Entidades a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:
- i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se amortizan dentro de los 12 meses siguientes al desembolso. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
 - ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se amortizan en un plazo mayor a 12 meses siguientes al desembolso. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Matriz otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos de las Entidades.

- c. *Impuesto a las ganancias* - Las Entidades evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2017 las Entidades estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias impositivas en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- d. *Revaluación de propiedades, planta y equipo* - Las Entidades miden los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

- e. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por las áreas jurídicas para cada evento, hecho o proceso jurídico.

5. CAMBIOS FUTUROS EN MATERIA DE CONTABILIDAD

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contienen algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. • Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

Las Entidades anticipan que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros. A continuación el análisis realizado por parte del Grupo Bancóldex en relación con la NIIF 9 y NIIF 15:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 está basado en la pérdida esperada a diferencia del modelo de pérdida incurrida, para lo cual los deterioros serán reconocidos de forma anticipada, adicionalmente, dentro de los parámetros de esta norma se debe incluir contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo, así como, los activos contractuales de la norma de ingresos de NIIF 15.

Para la aplicación de esta norma se enfoca en tres fases:

Fase 1 activos cuya calidad del activo no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial

Fase 2 activos con empeoramiento significativo, pero sin evidencia objetiva de evento de deterioro

Fase 3 activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte

Por lo expuesto anteriormente se debe evaluar cada una de las fases para así aplicar el nuevo modelo de deterioro basado en pérdida esperada.

Implementación NIIF 9 – La Matriz y la filial Arco Grupo Bancóldex están adelantando una consultoría para la implementación de la norma NIIF 9 (IFRS, por sus siglas en inglés), que tienen como objetivo medir su impacto sobre los Estados Financieros. La asesoría es llevada a cabo por la firma Ernst & Young, para evaluar el impacto de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2496 de 2015, trabajo que terminará al final de marzo de 2018.

Actualmente se cuenta con un diagnóstico inicial para cada una de las Entidades sobre las brechas existente, así como, el desarrollo de un marco metodológico para el diseño de los modelos y herramientas de cuantificación de riesgos, de pérdidas crediticias y de reservas para ser utilizadas,

para continuar con la realización de los impactos contables bajo la norma en cuestión. Para tal fin, se adelanta el levantamiento de información, para continuar con la estimación de probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento (*LGD-Loss Given Default*) y pérdida esperada.

El diagnóstico de la consultora indica que los impactos más fuertes se evidenciarán en el deterioro de los instrumentos financieros, la clasificación de estos y la política contable. Durante el desarrollo de las actividades del plan de implementación la Compañía considera la implementación del cálculo del ajuste por pérdida para la segunda mitad de 2018. Aunque actualmente se han identificado impactos menores en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, la Compañía anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor crédito riesgo. Sin embargo, los impactos cuantitativos confiables sólo pueden analizarse e informarse una vez que se implementen y validen los modelos de parámetros de riesgo y la ECL.

Igualmente, sugieren actualizar el modelo de evaluación elaborado para la medición y reconocimiento del deterioro de valor de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones clasificadas a costo amortizado.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes: Para la NIIF 15 se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Identificación del contrato
2. Identificación de las obligaciones de desempeño
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento del ingreso (satisfacción del cliente) medido el ingreso con fiabilidad

La implementación de la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes establece nuevos criterios para el reconocimiento de ingresos teniendo en cuenta lo establecido contractualmente, tales criterios son:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato)
- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del

importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

A efectos de la aplicación de la NIIF 15, un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes).

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias será cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

A partir de lo mencionado previamente no se evidencia un impacto significativo en la aplicación de la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes en los Estados Financieros del Banco, puesto que las principales fuentes de ingreso de la Compañía provienen de la Cartera y las Inversiones y no se observa indicios diferentes en el reconocimiento de ingresos.

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones. Entrada en vigencia Enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 – Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

5.3. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

Las Entidades realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 358,541	\$ 758,843
Banco de la República ⁽¹⁾	37,402,182	45,015,414
Bancos y otras entidades financieras	130,407,823	45,882,192
<i>Moneda extranjera</i>		
Caja	-	28,933
Bancos y otras entidades financieras	<u>7,343,787</u>	<u>21,729,990</u>
	<u>\$ 175,512,333</u>	<u>\$ 113,415,372</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre la Matriz y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual la Matriz pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO y 2949/OC-CO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar para el Banco y Fiducóldex, no obstante, en ARCO se presentan tres partidas conciliatorias mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2017, por valor de \$39.658.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos por instrumentos financieros comprenden las Inversiones negociables clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en resultados, las disponibles para la venta clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral e instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial.

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda		
Titulos emitidos por la nación - TES ^{(1) (2)}	\$ 661,064,810	\$ 750,926,490
Titulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	154,624,400	140,368,323
Certificados de Deposito a terminio emitidos por entidades vigiladas	<u>31,055,955</u>	<u>74,776,020</u>
	846,745,165	966,070,833
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B	<u>10,588,751</u>	<u>6,414,414</u>
	10,588,751	6,414,414

	31 Dic.2017	31 Dic.2016
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio		
Participación Fondo de pensiones	<u>24,201,372</u>	<u>22,702,197</u>
	24,201,372	22,702,197
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio		
Segurexpo de Colombia S.A. ⁽³⁾	14,650,589	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	39,215,473	43,158,683
Fondos de Capital Privado ⁽⁴⁾	<u>101,491,501</u>	<u>80,511,064</u>
	155,357,563	123,669,747
Inversiones contabilizadas al costo y a valor razonable		
Segurexpo de Colombia S.A. ⁽³⁾	-	14,573,813
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G. ⁽⁵⁾	<u>101,072,173</u>	<u>98,849,113</u>
	101,072,173	113,422,926
	<u>\$ 1,137,965,024</u>	<u>\$ 1,232,280,117</u>

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el resultado entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascendieron a \$0 y \$12.511.800, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascienden a \$0 y \$61.350.810, respectivamente.

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte ascendieron a \$66.338.198 y \$61.414.465, respectivamente.

(3) Inversión en Segurexpo de Colombia S.A.

Para la inversión de Segurexpo de Colombia S.A. de acuerdo con el Decreto 1007 del 24 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se autorizó la enajenación de la participación de Bancoldex y la Previsora S.A. en esta compañía, estableciendo para ello un programa de enajenación en dos etapas. Realizado el proceso de oferta en cada una de las etapas, indicadas en el decreto antes mencionado, no se recibieron propuestas de adquisición, razón por la cual se da por terminado este proceso de enajenación y con fecha 31 de octubre de 2017, se procede a realizar el reconocimiento por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017, esta inversión fue actualizada de acuerdo con valoración realizada por Banca de inversión - INCORBANK.

(4) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

El siguiente es el detalle de los Fondos de Capital Privado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017										
Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado
Aureos	2	\$ 14,640,381	\$ 3,988,052	\$ 3,878,662	\$ 13,598,865	\$ 17,477,527	\$ 6,383,901	\$ 2,505,240	\$ 319,195	119.38
Escala	3	11,000,001	668	10,982,214	17,118	10,999,332	4,688,070	(6,294,143)	468,807	99.99
Progres Capital	2	3,723,480	-	2,819,313	1,149,022	3,968,335	2,392,110	(427,203)	119,606	106.58
Colombia Ashmore	1	37,686,200	40	32,493,670	12,482,552	44,976,222	51,836,654	19,342,984	1,036,733	119.34
Brilla Colombia	4	9,787,238	4,936,229	57,776	4,272,473	4,330,249	87,367	29,591	43,684	44.24
Amerigo Ventures Colombia	1	2,762,176	861,157	1,717,983	322,466	2,040,449	1,129,047	(588,936)	22,581	73.87
Velum Early Stage Fund I	1	7,547,482	947,782	6,599,701	-	6,599,701	9,457,463	2,857,762	189,149	87.44
Mas equity fund III Colombia	1	21,000,000	16,372,362	4,008,524	36,267	4,044,791	3,563,224	(445,300)	71,264	19.26
Ashimore Andino II	1	15,000,000	9,527,341	5,319,269	156,271	5,475,540	6,515,184	1,195,914	130,304	36.50
		<u>\$ 123,146,958</u>	<u>\$ 36,633,631</u>	<u>\$ 67,877,112</u>	<u>\$ 32,035,034</u>	<u>\$ 99,912,146</u>	<u>\$ 86,053,020</u>	<u>\$ 18,175,909</u>	<u>\$ 2,401,323</u>	<u>81.13</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	% Ejecutado	
		USD	USD	USD	USD	USD	COP	USD	USD	COP	
Microcarbon Development Fund Lp	1	4,000	101	3,899	121	4,020	10,642,035	3,566	(332)	71	100
Darby latin american private debt	1	4,864	3,256	1,607	-	1,607	4,796,446	1,607	(136)	16	33
Angel Ventures pacific alliance fund II	1	5,000	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-
		<u>13,864</u>	<u>8,357</u>	<u>5,506</u>	<u>121</u>	<u>5,627</u>	<u>15,438,481</u>	<u>5,173</u>	<u>(468)</u>	<u>87.00</u>	<u>41.00</u>
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 101,491,501</u>				

31 de diciembre de 2016

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
Aureos	2	14,646,862	3,988,061	4,474,604	12,720,776	17,195,380	9,820,206	5,345,601	491,000	117.40
Escala	3	11,000,001	297,051	10,685,830	17,118	10,702,948	5,877,107	(4,808,723)	587,711	97.30
Progres Capital	1	3,723,480	176,864	2,642,448	1,149,022	3,791,470	2,347,130	(295,318)	46,943	101.83
Colombia Ashmore	1	37,686,200	1,343,568	31,150,141	12,482,552	43,632,693	46,582,631	15,432,490	931,653	115.78
Brilla Colombia	2	9,600,009	7,329,468	2,261,325	9,458	2,270,783	853,199	(1,408,126)	42,660	23.65
Amerigo Ventures Coloml	1	2,762,176	1,355,704	1,223,436	322,466	1,545,902	753,784	(469,653)	15,076	55.97
Velum Early Stage Fund	1	7,547,482	1,581,347	5,966,135	0	5,966,135	7,381,296	1,415,161	147,626	79.05
Mas Equity Fund III colo	1	21,000,000	20,382,248	617,752	0	617,752	175,520	(442,232)	3,510	2.94
Ashmore andino II	1	<u>15,000,000</u>	<u>12,709,303</u>	<u>2,290,697</u>	<u>0</u>	<u>2,290,697</u>	<u>1,876,143</u>	<u>(414,553)</u>	<u>37,523</u>	<u>15.27</u>
		<u>\$ 122,966,210</u>	<u>\$ 49,163,614</u>	<u>\$ 61,312,368</u>	<u>\$ 26,701,392</u>	<u>\$ 88,013,760</u>	<u>\$ 75,667,016</u>	<u>\$ 14,354,647</u>	<u>\$ 2,303,702</u>	<u>71.48</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
							\$	USD		
Microcarbon Developmer	1	USD 4,000	USD 2,066	USD 1,934	USD 121	USD 2,055	\$4,844,048	USD 1,614	USD (319)	\$ 96,880 51.38
Darby Latin American Pri	1	<u>USD 5,000</u>	<u>USD 5,000</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ -</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ -</u>
		<u>USD 9,000</u>	<u>USD 7,066</u>	<u>USD 1,934</u>	<u>USD 121</u>	<u>USD 2,055</u>	<u>\$ 4,844,048</u>	<u>USD 1,614</u>	<u>USD (319)</u>	<u>\$ 96,880 51.38</u>
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 80,511,064</u>			

(*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por Bancoldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Junio de 2009.

(5) Inversiones en Asociadas

Durante los años 2017 y 2016, la inversión del Fondo Nacional de Garantías S.A. fue medida por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre 2017

<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversión	Deterioro	Valor Neto
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	Colombia	25.73%	101,072,173	-	101,072,173
				<u>\$ 101,072,173</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 101,072,173</u>

31 de diciembre 2016

<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversión	Deterioro	Valor Neto
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	Colombia	25.73%	98,849,113	-	98,849,113
				<u>\$ 98,849,113</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 98,849,113</u>

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Contratos Forward de Negociacion</i>		
Posición activa		
Derechos de compra de divisas	\$ 270,085,575	\$ 650,300,341
Derechos de venta de divisas	1,842,702,050	1,142,756,077
Obligaciones de compra de divisas	(268,946,755)	(645,790,594)
Obligaciones de venta de divisas	(1,823,053,722)	(1,120,071,883)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(31,217)</u>	<u>(23,021)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 20,755,931</u>	<u>\$ 27,170,920</u>
Posición pasiva		
Derechos de compra de divisas	\$ 2,302,947,006	\$ 1,176,391,442
Derechos de venta de divisas	156,406,989	714,823,524
Obligaciones de compra de divisas	(2,328,655,499)	(1,193,710,860)
Obligaciones de venta de divisas	(158,340,166)	(720,062,124)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>3,426</u>	<u>7,068</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (27,638,244)</u>	<u>\$ (22,550,950)</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Contratos Futuros de Negociacion</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 1,036,928,415	\$ 970,559,529
Derechos de venta de divisas	1,536,460,145	1,022,634,064
Obligaciones de compra de divisas	(1,036,928,415)	(970,559,529)
Obligaciones de venta de divisas	(1,536,460,145)	(1,022,634,064)
 <i>Contratos Futuros de Cobertura*</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ -	\$ -
Derechos de venta de divisas	58,301,292	-
Obligaciones de compra de divisas	-	-
Obligaciones de venta de divisas	(58,301,292)	-
 Total contratos Futuros	 \$ -	 \$ -

Calidad crediticia de títulos de deuda- A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Grado de Inversión	\$ 844,674,121	\$ 890,296,221
Sin Calificación	<u>36,861,166</u>	<u>37,702,197</u>
Total	<u>\$ 881,535,287</u>	<u>\$ 927,998,418</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en promedio más del 95% y 96%, respectivamente, de las inversiones cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que más del 90%, en ambos años, de las inversiones está en títulos de deuda de la Nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva para las Entidades.

Solo en la Matriz se realizan operaciones de forward´s, a continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se opera, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017			31 Dic. 2016		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Interbancarios						
<i>Moneda Legal</i>						
Bancos			\$ -	7.14	8	\$ 5,008,921
Corporaciones	4.52	5	5,002,511	7.14	4	5,002,974
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	1.55	5	16,414,827	1.55	242	52,984,639
Corporaciones			-	0.63	6	30,009,200
			<u>\$ 21,417,338</u>			<u>\$ 93,005,734</u>

9. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 Dic.2017	31 Dic.2016
Cartera en moneda legal:		
Garantía Idónea cartera comercial :		
Vigente	\$ 610,654,569	\$ 595,719,008
Vencida 1 mes hasta 3 meses	18,478,305	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	6,645,793	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	12,129,189	-
Vencida más de 12 meses	<u>29,533,471</u>	<u>42,916,985</u>
	677,441,327	638,635,993
Otras Garantías cartera comercial :		
Vigente	3,563,894,967	3,595,946,669
Vencida 1 mes hasta 3 meses	5,423,635	7,969,254
Vencida 3 meses hasta 6 meses	-	49,578,526
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,417,947	-
Vencida más de 12 meses	<u>39,701,011</u>	<u>-</u>
	3,611,437,560	3,653,494,449

	31 Dic.2017	31 Dic.2016
Garantía Idónea cartera consumo :		
Vigente	<u>1,025,927</u>	<u>990,737</u>
	1,025,927	990,737
Otras Garantías cartera consumo :		
Vigente	408,455	521,210
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>15,743</u>	<u>-</u>
	424,199	521,210
Garantía Idónea cartera vivienda :		
Vigente	15,188,118	15,544,810
Vencida 1 mes hasta 4 meses	<u>210,281</u>	<u>-</u>
	15,398,398	15,544,810
Total moneda legal	<u>4,305,727,411</u>	<u>4,309,187,199</u>
Cartera en moneda legal:		
Cartera en moneda extranjera:		
Garantía Idónea cartera comercial :		
Vigente	6,955,228	10,643,784
Vencida hasta 12 meses	<u>51,244</u>	<u>-</u>
	7,006,472	10,643,784
Otras Garantías cartera comercial :		
Vigente	<u>1,786,706,514</u>	<u>1,755,668,583</u>
	1,786,706,514	1,755,668,583
Total moneda extranjera	<u>1,793,712,986</u>	<u>1,766,312,367</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>6,099,440,397</u>	<u>6,075,499,566</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(71,722,093)	(50,286,088)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 6,027,718,304</u>	<u>\$ 6,025,213,478</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

	31 de diciembre 2017						
	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Comercial garantía idonea</i>							
Categoría A	\$ 581,623,247	\$ 3,997,948	\$ 585,621,196	\$ 129,692	\$ 339,955,202	\$ -	\$ -
Categoría B	41,290,422	1,639,620	42,930,042	1,391,261	40,970,785	-	-
Categoría C	10,388,964	1,043,242	11,432,205	180,213	8,497,239	2,010,403	143,181
Categoría D	26,677,268	3,819,919	30,497,187	1,123,577	24,277,955	14,807,050	2,172,534
Categoría E	13,097,861	2,938,593	16,036,454	487,630	11,575,319	4,485,896	812,530
	<u>673,077,761</u>	<u>13,439,323</u>	<u>686,517,084</u>	<u>3,312,372</u>	<u>425,276,500</u>	<u>21,303,349</u>	<u>3,128,245</u>
<i>Comercial otras garantía</i>							
Categoría A	5,307,987,435	36,568,690	\$ 5,344,556,125	3,384	330,916,385	684,210	7,989
Categoría B	5,713,646	88,307	5,801,953	5	-	-	-
Categoría C	2,088,141	36,497	2,124,638	-	223,833	-	-
Categoría D	18,759,049	3,446,040	22,205,089	2,177	-	14,881,928	2,723,669
Categoría E	17,475,910	3,911,074	21,386,984	72,953	-	23,405,274	5,587,430
	<u>5,352,024,181</u>	<u>44,050,608</u>	<u>5,396,074,789</u>	<u>78,519</u>	<u>331,140,218</u>	<u>38,971,411</u>	<u>8,319,088</u>
<i>Consumo garantía idonea</i>							
Categoría A	<u>1,020,223</u>	<u>5,704</u>	<u>1,025,927</u>	<u>142</u>	<u>3,445,876</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Consumo otras garantía</i>							
Categoría A	352,713	968	353,681	95	-	-	-
Categoría B	54,686	88	54,774	1,989	-	-	-
Categoría C	15,713	30	15,743	-	-	-	-
	<u>423,113</u>	<u>1,086</u>	<u>424,199</u>	<u>2,084</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	15,114,456	73,662	15,188,118	1,008	52,879,187	-	-
Categoría B	209,077	1,203	210,281	1,000	1,130,099	-	-
	<u>15,323,534</u>	<u>74,865</u>	<u>15,398,398</u>	<u>2,008</u>	<u>54,009,286</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera bruta	<u>\$ 6,041,868,811</u>	<u>\$ 57,571,586</u>	<u>\$ 6,099,440,397</u>	<u>\$ 3,395,126</u>	<u>\$ 813,871,880</u>	<u>\$ 60,274,760</u>	<u>\$ 11,447,333</u>

31 de diciembre 2016

	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Comercial garantía idonea</i>							
Categoría A	\$ 585,701,428	\$ 4,563,063	\$ 590,264,491	\$ 707,098	\$ 379,270,716	\$ -	\$ -
Categoría B	23,800,634	1,177,628	24,978,262	722,172	6,608,332	403,278	7,125
Categoría C	5,553,634	667,969	6,221,603	139,894	6,267,244	821,924	41,924
Categoría D	21,275,478	4,006,408	25,281,886	1,284,039	7,449,485	15,111,742	1,038,158
Categoría E	<u>2,115,465</u>	<u>418,070</u>	<u>2,533,535</u>	<u>193,044</u>	<u>649,810</u>	<u>2,108,027</u>	<u>208,923</u>
	<u>638,446,639</u>	<u>10,833,138</u>	<u>649,279,777</u>	<u>3,046,247</u>	<u>400,245,587</u>	<u>18,444,971</u>	<u>1,296,130</u>
<i>Comercial otras garantía</i>							
Categoría A	5,302,229,711	41,246,043	5,343,475,754	-	348,593,576	-	-
Categoría B	5,289,112	95,969	5,385,081	-	465,590	-	-
Categoría C	4,254,739	174,042	4,428,781	-	-	1,086,107	82,663
Categoría D	38,274,751	4,314,151	42,588,901	5,247	362,015	18,091,340	1,099,532
Categoría E	<u>12,071,484</u>	<u>1,213,030</u>	<u>13,284,514</u>	<u>-</u>	<u>424,800</u>	<u>9,451,692</u>	<u>733,653</u>
	<u>5,362,119,797</u>	<u>47,043,235</u>	<u>5,409,163,032</u>	<u>5,247</u>	<u>349,845,981</u>	<u>28,629,139</u>	<u>1,915,848</u>
<i>Consumo garantía idonea</i>							
Categoría A	<u>984,703</u>	<u>6,034</u>	<u>990,737</u>	<u>401</u>	<u>3,397,401</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Consumo otras garantía</i>							
Categoría A	<u>515,820</u>	<u>5,390</u>	<u>521,210</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	<u>15,382,635</u>	<u>162,175</u>	<u>15,544,810</u>	<u>2,336</u>	<u>52,447,873</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera bruta	<u>\$ 6,017,449,594</u>	<u>\$ 58,049,972</u>	<u>\$ 6,075,499,566</u>	<u>\$ 3,054,232</u>	<u>\$ 805,936,842</u>	<u>\$ 47,074,110</u>	<u>\$ 3,211,978</u>

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así:

31 de Diciembre de 2017

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretениmi. y recreativas	\$ 5,114,182	\$ 15,442,648	\$ 325,284	\$ 1,628,488	\$ 355,884	\$ -	\$ 1,059,873	\$ 369,622	\$ 208,975	\$ 24,504,956
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	21,361,930	35,814,332	12,339,548	24,147,708	6,513,702	-	17,338,295	7,415,998	3,891,471	128,822,985
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	71,149	-	-	-	2,095	-	7,565	80,809
Actividades de servicios administrativos y apoyo	14,976,207	55,450,554	9,979,656	6,197,861	9,936,945	-	28,245,931	4,374,017	1,000,342	130,161,513
Actividades financieras y de seguros	55,964,960	136,843,830	16,695,197	24,898,707	12,050,957	151,653,977	121,404,410	118,140,593	1,741,562	639,394,192
Actividades inmobiliarias	21,022,038	56,117,230	4,588,601	14,984,774	3,112,195	-	18,106,631	4,480,115	509,807	122,921,391
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31,116,324	94,032,932	15,916,911	19,063,091	4,161,841	-	17,656,367	13,407,831	3,457,494	198,812,791
Administración pública -defensa; seguridad social	-	3,569,315	103,372	-	1,863,199	-	43,550	-	50,336	5,629,772
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,758,587	10,839,032	5,993,374	30,495,212	6,342,666	-	11,910,965	5,713,106	3,065,067	84,118,009
Asalariados	2,658,837	16,653,272	-	12,960	-	-	-	200,058	20,008	19,545,135
Atención salud humana y asistencia social	25,431,576	44,624,880	12,116,047	35,918,583	14,441,288	-	18,098,201	12,506,717	5,597,773	168,735,066
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	169,060,392	350,448,875	118,493,356	147,580,922	66,812,996	77,942,699	160,757,045	111,026,298	47,126,844	1,249,249,428
Construcción	48,635,226	135,532,894	12,809,909	40,789,758	10,975,475	-	25,720,903	25,886,644	4,079,899	304,430,709
Enseñanza	19,459,042	17,321,748	6,142,323	4,506,066	5,068,360	-	4,746,830	2,510,571	696,721	60,451,662
Explotación de minas y canteras	1,490,955	8,838,479	4,434,352	493,390	-	-	959,044	2,818,898	118,307	19,153,425
Industrias manufactureras	258,530,647	374,791,943	90,402,984	192,600,684	100,397,508	197,643,938	227,518,373	58,071,486	9,708,336	1,509,665,899
Información y comunicaciones	17,392,082	30,135,911	1,452,330	6,818,330	509,906	-	4,505,405	2,616,848	414,841	63,845,654
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	170,883	39,739	-	-	-	-	-	-	210,623
Otras actividades de servicios	10,184,941	31,647,945	10,382,912	12,474,043	10,830,472	-	64,908,369	5,806,577	604,881	146,840,140
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,795,334	2,206,960	4,938,774	1,688,707	12,361	-	4,095,189	1,442,076	272,317	17,451,717
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	606,450	264,377,773	29,306	543,530	-	-	2,506,988	413,500	471,898	268,949,445
Transporte y almacenamiento	59,561,438	218,846,745	63,022,971	488,793,227	13,846,142	-	54,129,046	27,980,047	9,456,501	935,636,118
Rentistas de capital	299,219	529,741	-	-	-	-	-	-	-	828,960
Total general	\$ 775,121,149	\$ 1,903,708,182	\$ 390,278,097	\$ 1,053,636,039	\$ 267,231,898	\$ 427,240,614	\$ 783,713,512	\$ 405,181,001	\$ 92,500,945	\$ 6,099,440,397

31 de Diciembre de 2016

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, entretenimi. y recreativas	\$ 2,430,289	\$ 14,382,664	\$ 494,276	\$ 520,293	\$ 142,585	\$ -	\$ 3,263,762	\$ 486,517	\$ 53,262	\$ 21,773,647
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	20,936,763	31,968,971	12,719,148	29,130,416	5,987,031	-	14,835,887	8,010,190	3,612,573	127,200,979
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	83,773	-	-	-	7,129	-	-	90,902
Actividades de servicios administrativos y apoyo	15,438,454	42,914,607	6,051,871	6,914,700	5,645,049	-	14,568,938	6,270,832	899,132	98,703,582
Actividades financieras y de seguros	70,665,112	182,803,068	18,295,806	17,683,642	18,021,270	162,943,922	235,275,512	137,755,029	19,041,721	862,485,082
Actividades inmobiliarias	15,455,720	66,368,430	1,913,495	14,221,332	6,812,051	-	17,700,220	5,929,049	834,222	129,234,518
Actividades profesionales, científicas y técnicas	29,260,543	103,899,783	18,331,467	20,556,402	11,724,820	-	19,237,540	15,814,197	3,138,173	221,962,925
Administración pública -defensa; seguridad social	-	147,030	180,880	-	1,657,898	-	780,978	-	-	2,766,787
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,453,472	12,371,178	7,144,544	7,827,345	2,719,005	-	9,392,920	7,504,928	3,443,952	66,857,344
Asalariados	643,829	16,909,036	-	17,691	-	-	-	251,121	-	17,821,677
Atención salud humana y asistencia social	32,549,407	45,072,394	12,687,765	25,388,245	15,340,851	-	19,178,851	14,898,029	1,977,445	167,092,986
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	136,189,645	367,290,685	108,735,371	119,918,659	64,417,489	70,591,116	139,484,632	114,858,116	45,838,891	1,167,324,604
Construcción	41,001,447	83,812,105	18,867,017	34,188,537	9,652,739	2,397,066	37,443,034	31,165,222	4,208,327	262,735,495
Enseñanza	7,216,635	11,466,877	5,552,852	3,032,889	4,807,335	-	5,794,047	3,363,299	755,049	41,988,983
Explotación de minas y canteras	3,906,505	7,603,136	4,876,580	66,639,202	-	-	1,493,850	3,807,921	110,848	88,438,041
Industrias manufactureras	265,219,733	346,903,806	64,947,152	278,512,871	106,540,519	162,952,889	317,935,343	66,891,600	3,860,505	1,613,764,417
Información y comunicaciones	13,334,841	31,795,410	2,761,533	7,682,414	155,383	-	3,317,202	1,228,822	380,352	60,655,957
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	32,595	-	-	-	-	-	-	-	32,595
Otras actividades de servicios	7,300,443	39,040,924	7,693,585	18,978,021	5,771,927	-	3,044,675	3,209,276	487,432	85,526,283
Sum. de agua; aguas residua., desechos y desconta.	2,249,821	1,122,110	1,000,094	321,345	60,476	-	6,125,611	2,572,589	367,862	13,819,907
Sum. de electricidad, gas, vapor, aire acondic.	671,598	4,179,204	-	369,414	-	30,089,513	2,857,738	291,833	98,551	38,557,852
Transporte y almacenamiento	59,128,120	198,057,097	59,769,970	558,982,389	12,859,323	-	55,104,283	30,939,300	11,038,077	985,878,559
Rentistas de capital	381,896	404,547	-	-	-	-	-	-	-	786,443
Total general	\$ 740,434,272	\$ 1,608,545,655	\$ 352,107,180	\$ 1,210,885,808	\$ 272,315,750	\$ 428,974,506	\$ 906,842,152	\$ 455,247,869	\$ 100,146,375	\$ 6,075,499,566

Cartera por unidad monetaria –

Modalidades	Al 31 de diciembre de 2017		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 4.288.878.887	\$ 1.793.712.986	\$ 6.082.591.873
Consumo	2.553.847	-	2.553.847
Vivienda	<u>14.294.677</u>	<u>-</u>	<u>14.294.677</u>
Total	<u>\$ 4.305.727.411</u>	<u>\$ 1.793.712.986</u>	<u>\$ 6.099.440.397</u>

Modalidades	Al 31 de diciembre de 2016		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 4.292.130.443	\$ 1.766.312.366	\$ 6.058.442.809
Consumo	1.511.947	-	1.511.947
Vivienda	<u>15.544.810</u>	<u>-</u>	<u>15.544.810</u>
Total	<u>\$ 4.309.187.200</u>	<u>\$ 1.766.312.366</u>	<u>\$ 6.075.499.566</u>

Cartera por periodo de maduración –

	31 de diciembre de 2017					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 979,691,182	\$ 2,472,980,168	\$ 1,168,636,032	\$ 1,425,028,053	\$ 36,256,438	\$ 6,082,591,873
Consumo	118,235	602,333	700,368	29,190	-	1,450,126
Vivienda	<u>212,626</u>	<u>365,099</u>	<u>306,169</u>	<u>5,110,194</u>	<u>9,404,310</u>	<u>15,398,398</u>
Total	<u>\$ 980,022,043</u>	<u>\$ 2,473,947,600</u>	<u>\$ 1,169,642,569</u>	<u>\$ 1,430,167,437</u>	<u>\$ 45,660,748</u>	<u>\$ 6,099,440,397</u>

	31 de diciembre de 2016					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,326,639,938	\$ 2,133,024,200	\$ 1,207,104,161	\$ 1,391,523,063	\$ 151,447	\$ 6,058,442,809
Consumo	277,286	286,354	490,143	304,376	153,788	1,511,947
Vivienda	<u>52,596</u>	<u>41,523</u>	<u>125,514</u>	<u>4,073,695</u>	<u>11,251,482</u>	<u>15,544,810</u>
Total	<u>\$ 1,326,969,820</u>	<u>\$ 2,133,352,077</u>	<u>\$ 1,207,719,818</u>	<u>\$ 1,395,901,134</u>	<u>\$ 11,556,717</u>	<u>\$ 6,075,499,566</u>

Créditos reestructurados – El detalle de los créditos reestructurados de cartera comercial es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
<i>Comercial</i>					
Categoría A	16	\$ 11.641.427	\$ 188.714	\$ -	\$ -
Categoría B	21	7.036.439	122.939	48.978	1.876
Categoría C	7	2.238.264	54.706	175.140	5.538
Categoría D	9	<u>6.850.710</u>	<u>451.059</u>	<u>6.692.639</u>	<u>445.400</u>
Total	<u>53</u>	<u>\$ 27.766.840</u>	<u>\$ 817.417</u>	<u>\$ 6.916.757</u>	<u>\$ 452.814</u>
<i>Consumo</i>					
Categoría B	1	\$ 25.280	\$ 56	\$ 4.118	\$ 9
Categoría C	<u>1</u>	<u>5.653</u>	<u>13</u>	<u>1.115</u>	<u>3</u>
Total	<u>2</u>	<u>\$ 30.933</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 5.233</u>	<u>\$ 12</u>

Al 31 de diciembre de 2016

<i>Comercial</i>					
Categoría A	22	\$ 538.081	\$ 10.188	\$ 12.866	\$ 262
Categoría B	8	1.251.237	23.283	43.488	866
Categoría C	8	435	10	69	9
Categoría D	9	<u>4.527.719</u>	<u>483.605</u>	<u>2.500.446</u>	<u>266.219</u>
Total	<u>47</u>	<u>\$ 6.317.472</u>	<u>\$ 517.086</u>	<u>\$ 2.556.869</u>	<u>\$ 267.356</u>

Castigos de cartera - El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017			
	Capital	Intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 3,741,154</u>	<u>\$ 551,945</u>	<u>\$ 4,293,099</u>	<u>\$ 6,462</u>
	31 de diciembre de 2016			
	Capital	Intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 15,485,806</u>	<u>\$ 1,179,940</u>	<u>16,665,746</u>	<u>\$ 1,288,752</u>

Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Recuperación cartera castigada	Recuperación intereses castigados	Recuperación cartera castigada	Recuperación intereses castigados
Comercial	\$ 1,333,284	\$ -	\$ 1,814	\$ 278

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Comisiones	\$ 1,238,048	\$ 1,307,876
Arrendamientos	48,100	-
Cánones de bienes dados en leasing operacional	5,326	2,177
Deudores	282,758	2,235,402
Pagos por cuenta de clientes	3,694,455	3,054,352
Anticipo a contratos y proveedores	4,494,168	7,495,291
A empleados	650,339	582,941
Depósitos en garantía	507,280	1,125,266
Liquidación de operaciones de derivados	4,274,169	6,465,794
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	1,010,691	205,340
Operaciones Conjuntas	5,040,593	4,870,110
Diversas	<u>1,051,029</u>	<u>811,447</u>
	22,296,954	28,155,995
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(1,801,658)</u>	<u>(2,319,858)</u>
	<u>\$ 20,495,297</u>	<u>\$ 25,836,137</u>

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Gastos pagados por anticipado	\$ 1,463,961	\$ 1,323,748
Cartas de crédito de pago diferido	-	69,805
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	-	14,489
Bienes inmuebles por colocar en leasing	13,505,004	10,645,096
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	3,623,455	6,058,250
Vehículos por colocar en leasing	1,437,415	1,114,066
Actividades en operaciones conjuntas	54,622	35,588
Impuestos ^(*)	2,680,317	26,338,819
Otros	<u>230,605</u>	<u>231,914</u>
	<u>\$ 23,028,595</u>	<u>\$ 45,864,991</u>

(*) En la Matriz, durante el año 2016 se generó saldo a favor por concepto de Impuesto de Renta por \$18.715.639 y liquidación de anticipo año 2017 por \$3.993.425.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos en pago, los bienes restituidos y los activos que cuentan con un plan formal de venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

El saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 230.739	\$ 230.727
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1.911.630	-
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	<u>15.007.611</u>	<u>12.621.542</u>
	17.149.980	12.852.269
Menos:		
Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(224.154)</u>	<u>(145.372)</u>
Bienes recibidos en dación en pago:	<u>\$ 16.925.826</u>	<u>\$ 12.706.898</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 3.380.691	\$ 3.186.189
Vehículos	432.561	1.043.829

	2017	2016
Equipo de computación	41.125	41.125
Inmuebles	<u>29.590.250</u>	<u>17.512.046</u>
	33.444.627	21.783.189
Menos:		
Deterioro bienes restituidos	<u>(4.757.962)</u>	<u>(3.913.441)</u>
Bienes restituidos	<u>\$ 28.686.665</u>	<u>\$ 17.869.748</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Enseres	\$ -	\$ 54.111
Equipo informatico	-	680
Maquinaria	-	2.366
Muebles	<u>-</u>	<u>4.073</u>
	<u>-</u>	<u>61.230</u>
Total	<u>\$ 45.612.491</u>	<u>\$ 30.637.876</u>

El Banco durante la vigencia 2017, recibió en dación de pago, cuatro bienes, dentro de los cuales se encuentran: 1 bien mueble (vehículo), 2 bienes inmuebles destinados a vivienda (casas) y 1 bien inmueble diferente a vivienda (local comercial).

Para Arco Grupo Bancoldex, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos bienes representan el 2.6% y 1.6%, del total del activo de la Compañía. La Administración está adelantando las gestiones necesarias para la realización de estos bienes. Sobre los bienes recibidos en pago, la Compañía ha practicado durante el 2017, los avalúos correspondientes y se encuentran disponibles para la venta. Existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y maquinaria.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno, Edificios y bodegas	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 54.051.666	\$ 8.257.568	\$ 562.107	\$ 7.375.839	\$ 70.247.180
Adquisiciones/Adiciones	585.962	1.004.633	-	329.871	1.920.466
Bajas	-	(926.219)	-	(1.486.105)	(2.412.324)
Ventas	-	(17.532)	-	(6.634)	(24.166)
Traslados	(4.230.419)	(105.353)	-	(17.379)	(4.353.151)
Eliminaciones	<u>181.800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>181.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	50.589.009	8.213.097	562.107	6.195.592	65.559.805
Revaluación	8.088.564	-	-	-	8.088.564
Adquisiciones	-	181.665	-	612.650	794.315
Bajas	-	(15.601)	-	(79.211)	(94.812)
Ventas	-	-	-	(1.519)	(1.519)
Traslado	(549.405)	20.593	175.910	(20.593)	(373.495)
Eliminaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>181.800</u>	<u>-</u>	<u>181.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 58.128.168</u>	<u>\$ 8.399.754</u>	<u>\$ 919.817</u>	<u>\$ 6.706.919</u>	<u>\$ 74.154.658</u>

Depreciación acumulada de las propiedades y equipo

	Terreno, Edificios y bodegas	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (1.335.150)	\$ (4.582.912)	\$ (494.325)	\$ (5.172.158)	\$ (11.584.545)
Depreciación	(860.338)	(579.463)	(52.961)	(849.510)	(2.342.272)
Bajas	-	759.317	-	1.485.120	2.244.437
Ventas	-	17.532	-	4.495	22.027
Traslado	101.422	105.353	-	17.379	224.154
Eliminaciones	<u>36.360</u>	<u>-</u>	<u>(39.390)</u>	<u>-</u>	<u>(3.030)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2.057.706)	(4.280.173)	(586.676)	(4.514.674)	(11.439.229)
Depreciación	(824.948)	(570.411)	(52.960)	(799.406)	(2.247.725)
Bajas	-	15.601	-	79.111	94.712
Ventas	-	-	-	1.519	1.519
Traslado	814.940	-	(175.910)	-	639.030
Eliminaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(75.750)</u>	<u>-</u>	<u>(75.750)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (2.067.714)</u>	<u>\$ (4.834.983)</u>	<u>\$ (891.296)</u>	<u>\$ (5.233.450)</u>	<u>\$ (13.027.443)</u>

Valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno, Edificios y bodegas	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<u>Operaciones Conjuntas 2016 (1)</u>					
Costo	-	\$ 1.143.064	\$ -	\$ -	\$ 1.143.064
Depreciación	-	(1.003.757)	-	-	(1.003.757)
<u>Operaciones Conjuntas 2017 (1)</u>					
Costo	-	776.633	-	-	776.633
Depreciación	-	(761.151)	-	-	(761.151)
<u>Valor neto en libros</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 48.531.303</u>	<u>\$ 4.072.231</u>	<u>\$ (24.569)</u>	<u>\$ 1.680.918</u>	<u>\$ 54.259.883</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 56.060.454</u>	<u>\$ 3.580.253</u>	<u>\$ 28.521</u>	<u>\$ 1.473.469</u>	<u>\$ 61.142.697</u>

(1) Este saldo corresponde a la participación que tiene Fiducóldex en los consorcios.

Revaluación de terrenos y edificios - El valor razonable de las propiedades se determinó utilizando el método de valores de mercado comparables. Esto significa que las valuaciones realizadas por el valuador se basaron en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias en la naturaleza, ubicación y/o condición de cada propiedad en particular.

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2016, no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo, y se encontraban debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

Deterioro de valor de propiedad y equipo - las entidades consideran que no hay un cambio razonable que pueda implicar que el valor en libros de la propiedad y equipo exceda su valor recuperable.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El detalle de los bienes dados en leasing operativo es el siguiente:

	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Inmuebles	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,499,117	\$ 86,483	\$ 221,075	\$ 2,375,318	\$ 4,181,993
Revaluación	-	-	-	1,478,887	1,478,887
Adquisiciones	(855,535)	-	(221,075)	2,794,060	1,717,450
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>643,582</u>	<u>86,483</u>	<u>-</u>	<u>6,648,265</u>	<u>7,378,330</u>
Ventas	-	(86,483)	-	-	(86,483)
Traslado	-	-	-	2,798,545	2,798,545
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 643,582</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,446,810</u>	<u>\$ 10,090,392</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (1,447,056)	\$ (71,348)	\$ (147,235)	\$ -	\$ (1,665,639)
Depreciación	(45,625)	(14,270)	(73,840)	(109,791)	(243,526)
Bajas	855,535	-	221,075	-	1,076,610
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(637,146)</u>	<u>(85,618)</u>	<u>-</u>	<u>(109,791)</u>	<u>(832,555)</u>
Depreciación	-	-	-	(89,418)	(89,418)
Ventas	-	85,618	-	-	85,618
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (637,146)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (199,209)</u>	<u>\$ (836,355)</u>

	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Inmuebles	Total
<u>Valor neto en libros</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>6,436</u>	\$ <u>865</u>	\$ -	\$ <u>6,538,474</u>	\$ <u>6,545,775</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>6,436</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>9,247,601</u>	\$ <u>9,254,037</u>

Arco Grupo BancolDex ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades, equipos y los bienes dados en leasing operativo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Compañía tiene avalúos de 2017 y 2016 para la propiedad, planta y equipo y los activos dados en leasing operativo.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017 Edificios y Terrenos	31 Dic. 2016 Edificios y Terrenos
Costo	\$ 210,655	\$ 198,016
Revaluación	6,202,589	4,032,403
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(101,422)</u>
	\$ <u>6,413,244</u>	\$ <u>4,128,997</u>

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades de inversión:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo Inicial	\$ 4,230,419	\$ -
Traslados	549,405	4,230,419
Revaluación	<u>1,633,420</u>	<u>-</u>
Saldo Final	\$ <u>6,413,244</u>	\$ <u>4,230,419</u>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades de inversión:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Saldo Inicial	\$ (101,422)	\$ -
Revaluación	101,422	
Traslados	<u>-</u>	<u>(101,422)</u>
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ (101,422)</u>

Para el periodo 2017 se realizó un traslado del grupo de Terrenos a Propiedades de Inversión, por el uso del piso 37 del Edificio. Esta propiedad se encuentra medida a valor razonable según avaluó practicado en diciembre del 2017, por la firma TINSA Colombia Ltda.

No existen restricciones en la realización de las propiedades de inversión.

16. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Equipo de cómputo	Vehiculos	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisiciones	<u>1,079,928</u>	<u>-</u>	<u>1,079,928</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1,079,928</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,079,928</u>
Adquisiciones	<u>331,543.00</u>	<u>155,900.00</u>	<u>487,443.00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,411,471</u>	<u>\$ 155,900</u>	<u>\$ 1,567,371</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto por amortización	<u>451,620</u>	<u>6,062</u>	<u>457,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 451,620</u>	<u>\$ 6,062</u>	<u>\$ 457,682</u>
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1,079,928</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,079,928</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 959,851</u>	<u>\$ 149,838</u>	<u>\$ 1,109,689</u>

En el análisis de los contratos de bienes y servicios efectuado por la Matriz durante los años 2017 y 2016 y de acuerdo con lo estipulado en la NIC 17 y la política de la Matriz, se identificaron algunos contratos que se clasifican como arrendamientos financieros, los cuales la Matriz mantiene para su uso actual o futuro y se esperan utilizar durante más de un año.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Estudios y proyectos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,797,733	\$ 7,135,844	\$ 1,586,668	\$ 10,520,245
Adquisiciones / adiciones	705,139	1,077,934	27,144	1,810,217
Bajas	(6,220)	-	-	(6,220)
Traslados	155,806	-	(155,806)	-
Gasto por amortización	<u>(1,385,129)</u>	<u>(791,422)</u>	<u>(136,102)</u>	<u>(2,312,653)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1,267,329</u>	<u>\$ 7,422,356</u>	<u>\$ 1,321,904</u>	<u>\$ 10,011,589</u>
Adquisiciones / adiciones	1,880,037	1,760,776	159,828	3,800,641
Traslados	-	(83,301)	-	(83,301)
Gasto por amortización	<u>(1,306,160)</u>	<u>(807,381)</u>	<u>(127,328)</u>	<u>(2,240,869)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,841,206</u>	<u>\$ 8,292,450</u>	<u>\$ 1,354,404</u>	<u>\$ 11,488,060</u>

18. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 22,902,825	\$ 31,785,774
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	152,450,870	666,385,483
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	297,837,817	113,816,466
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>2,265,876,581</u>	<u>2,376,818,925</u>
	<u>2,739,068,093</u>	<u>3,188,806,648</u>
Depósitos especiales de garantía	71,840,243	2,405,818
Fondos interbancarios comprados ⁽¹⁾	-	22,017,444
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	-	73,848,803
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses	<u>704,825,150</u>	<u>503,450,331</u>
	<u>\$ 3,515,733,486</u>	<u>\$ 3,790,529,044</u>

(1) El detalle de los fondos interbancarios comprados y operaciones simultáneas es:

		31 Dic. 2016	
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Fondos Interbancarios Comprados			
Moneda legal			
Banco	7.13	5	\$ 10,007,926
Otras entidades financieras	7.14	5	<u>12,009,518</u>
			<u>\$ 22,017,444</u>
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas			
Moneda Legal			
Banco			
Simultaneas CRCC	7.45	4	<u>\$ 73,848,804</u>
			<u>\$ 73,848,804</u>

19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

19.1. Créditos de bancos: El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Moneda legal		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Créditos	\$ 39,910,050	\$ 30,353,170
Finagro	2,074,906	1,128,623
Moneda Extranjera		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Aceptaciones	274,801	38,235,965
Bancos exterior ⁽¹⁾		
Créditos	19,360,460	225,587,581
Organismos internacionales	136,298,645	51,574,913
Banco interamericano de desarrollo	1,458,725,862	1,213,720,043
Corporación andina de fomento	<u>433,521,071</u>	<u>421,872,279</u>
	<u>2,047,906,038</u>	<u>1,912,754,816</u>
	<u>\$ 2,090,165,795</u>	<u>\$ 1,982,472,574</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos del exterior es el siguiente:

	31 Dic. 2017			31 Dic. 2016		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
Corto plazo						
Bank Of Montreal Canada	0.00	-	\$ -	1.90	6,138	\$ 18,417,314
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	2.06	6,488	19,360,460	0.00	-	-
Banco del Estado de Chile	0.00	-	-	1.60	20,136	60,422,622
Banco de credito e inversiones de Chile	0.00	-	-	1.73	4,987	14,963,763
Citibank USA	0.00	-	-	1.67	24,172	72,533,113
Interamerican Investment Corp.	0.00	-	-	2.05	6,307	18,926,861
BCO. KFW IPEX BANK GMBH	0.00	-	-	1.74	2,917	8,753,028
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>2.18</u>	<u>95,118</u>	<u>283,830,867</u>	<u>1.85</u>	<u>157,419</u>	<u>472,370,021</u>
	<u>2.17</u>	<u>101,606</u>	<u>303,191,327</u>	<u>1.81</u>	<u>222,076</u>	<u>666,386,722</u>
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	2.62	5,446	16,250,100	0.95	10,880	32,648,052
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	3.50	50,164	149,690,204	0.00	-	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	<u>3.16</u>	<u>40,231</u>	<u>120,048,545</u>	<u>0.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3.31</u>	<u>95,841</u>	<u>285,988,849</u>	<u>0.95</u>	<u>10,880</u>	<u>32,648,052</u>
Largo plazo						
Interamerican Development Bank Usa	<u>2.09</u>	<u>488,849</u>	<u>1,458,725,862</u>	<u>1.92</u>	<u>404,478</u>	<u>1,213,720,042</u>
	<u>2.27</u>	<u>686,296</u>	<u>\$ 2,047,906,038</u>	<u>1.86</u>	<u>637,434</u>	<u>\$ 1,912,754,816</u>
Corto Plazo	2.17	101,606	303,191,327	1.81	222,076	666,386,722
Mediano Plazo	3.31	95,841	285,988,849	0.95	10,880	32,648,052
Largo Plazo	2.09	488,849	1,458,725,862	1.92	404,478	1,213,720,043
	<u>2.27</u>	<u>686,296</u>	<u>2,047,906,038</u>	<u>1.86</u>	<u>637,434</u>	<u>1,912,754,817</u>

19.2. Contratos de arrendamiento financiero: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Equipos en arrendamiento financiero		
Saldo inicial	\$ 1,416,173	\$ 518,582
Adiciones	487,443	1,079,928
Causación intereses	315,902	-
Menos Pagos	(847,135)	(182,337)
Eliminaciones	(152,239)	
Reexpresión	<u>(6,634)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 1,213,510</u>	<u>\$ 1,416,173</u>

20. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Comisiones y honorarios	\$ 315,760	\$ 319,754
Costos y gastos por pagar	62,991	87,975
Dividendos	2,288,292	2,267,898
Arrendamientos	34,477	-
Contribuciones sobre transacciones	29,316	21,487
Proveedores	7,929,286	9,592,687
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	78,118	78,237
Retenciones y aportes laborales	5,600,129	5,709,720
Acreedores varios	976,804	976,804
Seguros	724,156	699,722
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	3,049,070	3,089,608
Liquidación contratos a futuro	6,523,239	6,163,789
Cuentas por pagar otras a empleados	924,723	858
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado	1,066,512	328,235
Por pagar Convenio PTP	1,315,688	-
Por pagar en Moneda Extranjera	1,461,990	440,201
Diversas	<u>1,452,754</u>	<u>2,504,205</u>
	<u>\$ 33,833,305</u>	<u>\$ 32,281,180</u>

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Nómina por pagar	\$ 554,158	\$ 692,319
Cesantías	1,385,712	1,500,452
Intereses sobre cesantías	160,598	173,507
Vacaciones	3,836,611	4,341,266
Prima de vacaciones	330,358	280,892
Bonificación	44,048	37,452
Otros beneficios	<u>262,709</u>	<u>242,535</u>
	<u>\$ 6,574,194</u>	<u>\$ 7,268,423</u>

22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ 788,298	\$ 725,451
En operaciones conjuntas	244,693	949,185
Otras provisiones	<u>216,947</u>	<u>485,656</u>
	<u>\$ 1,249,938</u>	<u>\$ 2,160,292</u>

(1) Corresponde a procesos laborales entablados por terceros en contra de la Matriz y de la Filial Fiducóldex.

El detalle de los procesos en contra de la Matriz al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con calificación posible (medio) y/o probable (alto), es:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
LABORALES	TOMÁS URIBE MOSQUERA VS. BANCOLDEX y otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. – Juzgado 3 del Circuito de Descongestión (11001310500520060108901) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	102,777	100,794
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) <u>Identificación:</u> Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá. – Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral – Corte Suprema de Justicia. <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	105,924	103,494
LABORALES	DANIEL MONTAÑÉZ MADERO VS. BANCOLDEX y otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá. Tribunal Superior de Bogotá (110013105014-20070045601) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia desfavorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	316,513	309,251
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión. Tribunal Superior de Bogotá (11001310501520060052201) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Probable. <u>Apoderado:</u> Germán Valdés	Se profirió fallo de primera instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo.	216,888	211,912
Total				742,102	725,451

Las principales contingencias en las que la Filial Fiducóldex hace parte al 31 de diciembre de 2017, se indican a continuación:

Litigios - La provisión está compuesta por la participación del 3.57% del Consorcio Fosyga y la provisión propia de la Fiduciaria 96.43% cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa). Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor pretensión	Provisión calculada participación dic 2017	Calificación
2008-0368	Salud Total EPS	\$ 95.606	\$ 3.413	Probable
2009-0268	Sanitas EPS	1.526.864	54.509	Probable
2010-0119	Sanitas EPS	862.453	30.789	Probable
2009-1007	Sanitas EPS	555.018	19.814	Probable
2012-00467	Cooemeva EPS	1.153.877	41.193	Probable
2010-00772	Cooemeva EPS	196.769	7.025	Probable
2010-00807	Cafesalud EPS Cruz Blanca	6.000.000	214.200	Probable

No. Proceso	Demandante	Valor pretensión	Provisión calculada participación dic 2017	Calificación
	EPS Y Saludcoop EPS			
2010-0267	Sanitas EPS	1.154.873	41.229	Eventual
2012-00616	Sanitas EPS	20.162	720	Probable
2012-0590	Sanitas EPS	6.175	220	Probable
2012-00501	Sanitas	<u>4.655</u>	<u>167</u>	Probable
	Total	<u>\$ 11.576.452</u>	<u>\$ 413.279</u>	

Provisión registrada en el Balance de la Sociedad Fiduciaria según participación de FiducólDex Dic 2017

\$ 196.333

Provisión propia reconocida en la Sociedad Fiduciaria a Dic 2017

\$ 216.946

De acuerdo con el fallo de primera instancia proferido dentro del proceso ordinario laboral iniciado por el señor Rafael Enrique Hoyos Velasco en contra de FiducólDex, es necesario que se reconozca una provisión equivalente al 100% del valor de la condena imputada pues el riesgo procesal de pérdida actualmente existente de acuerdo con lo manifestado por el apoderado respectivo tiene una probabilidad de probable esta condena.

Por lo anterior se reconoció en los Estados Financieros de la Sociedad Fiduciaria el proceso señalado por un valor total de \$46.195.665 que se deriva de los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Salarios y prestaciones sociales dejadas de percibir	\$ 18.264
Por indemnización del artículo 26 de la ley 361 de 1997	22.932
Costas procesales	<u>5.000</u>
Total	<u>\$ 46.196</u>

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte al 31 de diciembre de 2017, se indican a continuación:

Procesos en contra de FiducólDex (demandado)

Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN. (Fideicomiso FiducólDex – SAMA) - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que, si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Mediante Auto del 30 de noviembre de 2016, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, se fijó el día 22 de marzo de 2017, llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento. Con la finalidad de llevar a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial, se fijó la fecha del 10 de febrero de 2017 en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bogotá (Despacho Comisorio).

El día 10 de febrero de 2017 se llevó a cabo audiencia, en la cual no fue declarada la prueba testimonial, toda vez que los testigos no asistieron a la audiencia. El día 22 de marzo de 2017 se llevó a cabo audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se recibió el interrogatorio de parte a la demandante y se presentaron alegatos de conclusión, adicionalmente se suspendió la audiencia para dictar fallo de primera instancia, la fecha de la próxima audiencia se fijará por estado. (31 de mayo de 2017) 6 de julio de 2017: de acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento. 3 de agosto de 2017: De acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento. 12 de septiembre de 2017: De acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento. 02 de octubre de 2017: De acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento. 02 de noviembre de 2017: De acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento. 01 de diciembre de 2017: De acuerdo con el informe de abogado externo se continúa a la espera de la fijación de fecha para audiencia de juzgamiento

Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO (Fideicomiso FiducólDEX – SAMA) - El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que, si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Despacho señaló el día 23 de marzo de 2017, para continuar con la audiencia de trámite en la cual se anexarán documentos (Despacho comisorio, respuesta de oficios) práctica de pruebas (interrogatorio al Demandante solicitado por FiducólDEX), cierre del debate probatorio, alegatos de conclusión y audiencia de juzgamiento.

La audiencia fijada para el día 23 de marzo de 2017 no se llevó a cabo, en la medida que se encuentra pendiente la evacuación de los testimonios ordenados mediante despacho comisorio en la ciudad de Bogotá. Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá, fijó fecha para llevar a cabo recepción de testimonios para el día 10 de mayo de 2017 a las 4:00 p.m. El día 31 de marzo de 2017 se profirió auto mediante el cual se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento para el día 9 de agosto de 2017 a las 9:00 a.m. El día 10 de mayo de 2017 se llevó a cabo audiencia de despacho comisorio, en consecuencia, se tiene cumplida la comisión asignada y se ordena remitir las diligencias al juzgado de origen. (31 de mayo de 2017) 6 de julio de 2017: En el informe de actuaciones del abogado externo se evidencia que el proceso no ha sufrido cambios. 3 de agosto de

2017: De acuerdo al informe de apoderado no se ha surtido actuación procesal alguna a la fecha. 15 de agosto de 2017: Informa el apoderado que la audiencia no se llevó a cabo toda vez que la juez se encontraba de permiso. Queda pendiente se fije nueva fecha. 25 de agosto de 2017: El apoderado informa que, dentro del proceso de la referencia, y después de aplazada la diligencia hasta el momento el Juzgado de conocimiento no ha fijado nueva fecha para agotar la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. Se queda a la espera del pronunciamiento del Juzgado que al 01 de diciembre de 2017 se continúa a la espera del pronunciamiento del juzgado para fijar nueva fecha de audiencia.

23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ingresos anticipados	\$ 84,675,333	\$ 94,969,876
Intereses originados en procesos de reestructuración	1,252,938	775,379
Abonos diferidos	316,051	29,508
Cartas de Crédito pago diferido	-	69,805
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	2,290,819	2,939,213
Ingresos recibidos para terceros	30,223	200,840
Diversos - Convenios (*)	25,806,702	26,186,079
Interés Minoritario	<u>19,366,176</u>	<u>18,277,590</u>
	<u>\$ 133,738,242</u>	<u>\$ 143,448,290</u>

(*) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos por la Matriz de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

24.1. Capital en acciones: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83,420,180	83,420,180
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2,080,683	2,080,683
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales la Matriz comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales la Matriz realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos la Matriz realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, la Matriz procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas de la Matriz con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago

del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio la Matriz no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas de la Matriz del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

24.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 149,103,832	\$ 138,296,495
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690
Ocasionales		
Para protección de cartera de	3,498,144	3,462,175
Disposiciones fiscales	<u>36,945,283</u>	<u>34,374,743</u>
	<u>\$ 238,893,949</u>	<u>\$ 225,480,103</u>

Reserva legal: de acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que las Entidades tengan utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas

- De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, y el artículo 1º del Decreto 2336 de 1995, los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios ese resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas

concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

- Así mismo, la Matriz consideró que existe el mismo efecto anterior sobre las valoraciones de las operaciones con derivados, razón por la cual se constituyó una reserva ocasional.

25. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos	\$ 17,350,026	\$ 12,774,143
Cuentas por Cobrar	10,841,981	3,254,242
Operaciones de leasing financiero	18,438,684	301,331
Operaciones de leasing operativo	12	365,241
Bienes castigados	561,141	1,755
Reversión de la pérdida por deterioro	353,113	2,598,690
Arrendamientos bienes propios	1,535,994	1,031,803
Por venta de propiedad y equipo	476,076	191,792
Actividades en operaciones conjuntas	28,892,815	27,984,212
Prepagos, recobros y recuperaciones	-	250,219
Ingresos del F.N.G.	222,425	220,564
Otros	<u>4,087,464</u>	<u>1,534,181</u>
	<u>\$ 82,759,731</u>	<u>\$ 50,508,173</u>

26. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Contribuciones y afiliaciones	\$ 2,384,100	\$ 2,038,118
Legales y notariales	21,917	59,355
Seguros	2,335,270	2,119,013
Mantenimiento y reparaciones	5,092,608	4,378,484
Adecuación e instalación de oficinas	452,583	1,039,843
Actividades en operaciones conjuntas	16,995,566	16,609,403
Multas y sanciones	1,558,845	-
Servicios de aseo y vigilancia	1,075,311	986,439
Servicios temporales	884,444	818,314
Publicidad y propaganda	1,078,567	1,073,399
Relaciones públicas	95,289	52,060
Servicios públicos	1,123,021	1,159,199
Gastos de viaje	931,852	909,662
Transporte	839,122	900,265
Útiles y papelería	252,441	234,889
Publicaciones y suscripciones	240,226	204,771
Servicio de fotocopiado	4,416	3,746
Servicio de digitalización	99,612	154,375
Libros de consulta	3,310	1,889
Almuerzos de trabajo	47,284	53,227
Elementos de cafetería	123,660	261,942
Elementos de aseo	66,159	110,132
Portes de correo y mensajería	403,648	379,416
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,541,357	1,582,107
Administración edificio	718,620	748,614
Enseres Menores	9,759	2,183
Información comercial	774,303	523,709
Guarda y custodia archivos magnéticos	75,852	119,625
Contact Center BancolDex	550,297	536,403
Inscripciones bolsas de valores	54,700	51,700
Servicio alternativo de proceso de contingencia	73,841	97,679
Avisos y Anuncios Institucionales	89,506	49,481
Comunicaciones corporativas	272,493	515,208
Retenciones asumidas	194,164	397,996
Impuestos asumidos	13,144	5,148
Capacitación	119,677	149,665
Gastos de periodos anteriores (*)	3,646,403	4,352
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y	699,278	975,358
Bienes recibidos en pago	10,331	-
Otros	4,943,052	4,695,427
	<u>\$ 49,896,028</u>	<u>\$ 44,002,596</u>

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2017 está representado principalmente por los siguientes registros en la Matriz: a) \$ 522.500 correspondiente a la cuenta por cobrar a Tecnología y Desarrollo de

Colombia S.A.S, en atención al fallo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá; b) Pago de aportes seguridad social, periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016, por valor de \$ 2.258.430; c) Acuerdo de condonación de intereses por valor de \$ 776.397, en aplicación de dación en pago de la operación de cartera LD700504505.

27. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2016 es del 34% y 25% respectivamente y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y sobretasa del mismo impuesto por el año 2016 es del 9% y 6%, respectivamente. Así mismo, se establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios por el año 2017 del 6% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	\$ 45,348,843	\$ 25,411,572
	<u>45,348,843</u>	<u>25,411,572</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	17,997,871	1,328,285
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	(1,428,465)	-
Reducciones (reversos de reducciones previstas) de activos por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>4,335</u>
	<u>16,569,406</u>	<u>1,332,620</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 61,918,249</u>	<u>\$ 26,744,192</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2017 y 2016, es la siguiente:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	175,834,806	132,025,105
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40%	78,603,009	59,103,146
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	8,323,089	14,370,726
Ingreso (perdida) en realización de inversiones	(660,081)	3,442,505
Ingreso (perdida) en realización de derivados	9,192,063	(31,489,906)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	9,123,371	(3,774,844)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(9,024,464)	(22,388,856)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	(4,985,284)	(3,262,835)
Revaluación activos fijos	(693,045)	-
Otros	(27,960,419)	18,020
Ingreso neto de activos poseídos por mas de dos años	<u>10</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>61,918,249</u>	<u>16,017,956</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 61,918,249</u>	<u>\$ 26,744,192</u>

La Matriz, para el año 2017 liquidó el impuesto a las ganancias por el sistema de renta ordinario, para la vigencia 2016 se determinó por el sistema de renta presuntiva, establecido sobre el patrimonio líquido.

De acuerdo con las normas vigentes a 31 de diciembre de 2016, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% (*) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(*) La Ley 1819 de 2016 incremento el porcentaje al 3.5%.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

- En vigencia de la Ley 1607 de 2012, por el año 2016 se determinó una tarifa de impuesto de renta del 25%, adicionalmente, se liquidó el impuesto de renta para la equidad CREE a la tarifa del 9% y una respectiva sobretasa equivalente al 6%. El impuesto de renta para la equidad CREE y la sobretasa, estuvieron vigentes hasta el año 2016.
- La Ley 1819 de 2016 incrementó la tarifa general del impuesto a la renta para el año 2017 al 34%, y estableció una sobretasa especial de renta equivalente al 6%.

Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Impuesto diferido		
Generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	14,033,085	(208,102)
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	3,981,719	3,785,171
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	6,754,377
Costo inversiones no controladas	2,877,958	2,913,644
Revaluación activos	<u>2,926,747</u>	<u>-</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 23,819,509</u>	<u>\$ 13,245,090</u>

Activos y pasivos del impuesto corriente

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Activos del impuesto corriente		
Sobrantes en liquidación privada por solicitar	\$ 2,602,804	\$ 26,108,598
Pasivos del impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>14,739,997</u>	<u>2,538,153</u>
Total	<u>\$ (12,137,193)</u>	<u>\$ 23,570,444</u>

Los impuestos corrientes corresponden al Impuesto de Renta y Complementarios. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo activo del impuesto corresponde a saldo a favor en la filial Fiducóldex y durante el 2016, el saldo a favor se generó en la Matriz (ver nota 11). El saldo a pagar al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$14.739.997, de los cuales \$13.408.143 corresponden a la Matriz y \$ 1.331.854 a la filial Arco Grupo Bancóldex.

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
<i>Impuesto diferido activo</i>		
Provisión Industria y Comercio	\$ -	\$ 551,303
Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria	-	29,411,645
Ingresos valorados Portafolio de inversiones	52,161	48,322
Gastos provisionados	101,200	847,361
Pérdida en valoración derivados	1,233,587	-
Costo bienes muebles / Maquinaria en leasing	1,369,886	304,144
Amortización Software	1,189,825	2,410,832
Otros activos	27,539	697,810
Convenios	2,433,277	1,678,195
Depreciación activos fijos	173,092	175,599
Provisión otras cuentas por cobrar	-	134
Ingresos diferidos	-	40,678
Total diferido activo	<u>6,580,567</u>	<u>36,166,023</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>		
Valoración portafolio inversiones	3,358,831	2,629,167
Utilidad en valoración derivados	-	7,859,173
Valoración rendimientos Fondos de Capital	5,075,506	6,503,364
Diferencia en cambio inversiones ME	873,668	1,058,991
Costo bienes muebles e inmuebles	12,979,305	12,408,177
Provisión bienes inmuebles	3,965,362	3,965,362
Cargos diferidos	340,718	434,558
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	44,072,508	48,863,700
Otros pasivos impuesto diferido - patrimonio	<u>9,786,425</u>	<u>13,461,954</u>
Total diferido pasivo	<u>80,452,323</u>	<u>97,184,446</u>
Total	<u>\$ (73,871,756)</u>	<u>\$ (61,018,423)</u>

2017	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (7,852,792)	\$ 9,096,662	\$ 66,438	\$ 1,310,308
Propiedad, planta y equipos - revaluación activos	(11,521,762)	(549,825)	(2,926,747)	(14,998,334)
Maquinaria leasing operativo	181,655	20,232	-	201,887
Depreciación activos fijos	(115,657)	(2,508)	-	(118,165)
Otros activos	57,871	802	-	58,673
Arrendamientos financieros	431,971	(34,863)	-	397,108
Activos intangibles	1,976,274	(907,520)	-	1,068,754
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(2,629,166)	(729,664)	-	(3,358,830)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	(48,863,699)	4,791,192	-	(44,072,507)
Activos financieros disponibles para la venta	(6,754,378)	-	6,754,378	-
Valoración fondos de capital	(10,288,536)	1,427,858	(196,548)	(9,057,226)
Valoración portafolio	48,322	3,839	-	52,161
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(850,890)	185,323	(17,133)	(682,700)
Provisiones	1,398,664	(1,297,598)	-	101,066
Provisiones bienes leasing	(3,965,363)	-	-	(3,965,363)
Costo inversiones ME	(2,913,643)	-	35,685	(2,877,958)
Otros pasivos financieros	(487,812)	83,225	-	(404,587)
Convenios diferencia tasa /ingresos diferidos	1,718,873	755,084	-	2,473,957
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	29,411,645	(29,411,645)	-	-
Total	\$ (61,018,423)	\$ (16,569,406)	\$ 3,716,073	\$ (73,871,756)

2016	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:					
Derivados	\$ 23,653,294	\$ (31,506,086)	\$ -	\$ -	\$ (7,852,792)
Propiedad, planta y equipos - revaluación activos	(13,866,673)	1,347,415	997,496	-	(11,521,762)
Maquinaria leasing operativo	-	181,655	-	-	181,655
Depreciación activos fijos	(311,482)	195,825	-	-	(115,657)
Otros activos	69,254	(11,383)	-	-	57,871
Arrendamientos financieros	-	431,971	-	-	431,971
Activos intangibles	2,491,068	(1,324,259)	809,465	-	1,976,274
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(5,116,288)	2,487,122	-	-	(2,629,166)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	(46,294,592)	(2,569,107)	-	-	(48,863,699)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(6,754,378)	(6,754,378)
Valoración fondos de capital	(7,328,155)	824,790	-	(3,785,171)	(10,288,536)
Valoración portafolio	-	48,322	-	-	48,322
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(1,058,992)	-	-	208,102	(850,890)
Provisiones	1,145,398	253,266	-	-	1,398,664
Provisiones bienes leasing	(3,965,363)	-	-	-	(3,965,363)
Costo inversiones ME	-	-	-	(2,913,643)	(2,913,643)
Otros pasivos financieros	(28,227)	(459,585)	-	-	(487,812)
Convenios diferencia tasa /ingresos diferidos	2,358,749	(639,876)	-	-	1,718,873
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	-	29,411,645	-	-	29,411,645
Total	\$ (48,252,009)	\$ (1,328,285)	\$ 1,806,961	\$ (13,245,090)	\$ (61,018,423)

28. CONTINGENCIAS

Contingencias legales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Matriz atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Matriz tenía registradas demandas laborales por \$100.000, respectivamente.

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles en la Matriz, ascendió a \$24.000, respectivamente.

Procesos administrativos y otros - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos administrativos, arbitrales y ejecutivos en la Matriz, ascendió a \$5.819.999 y \$5.832.148, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
LABORALES	OLGA CÁRDENAS DE MICHELSEN (Sustituta pensional de Arturo Michelsen) VS. BANCOLDEX y Otros	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada <u>Identificación:</u> Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. Juzgado 9 Laboral del Circuito de Descongestión.(110013105015-2002-00431-01) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Actualmente, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, surtiéndose el recurso extraordinario de casación. Está pendiente de Fallo. Valor absoluto	1	1
LABORALES	JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía aproximada de \$100.000 <u>Identificación:</u> Juzgado 1 Laboral del Circuito de Barranquilla. 08001310500120040023801 <u>Con Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano.	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. El demandante interpuso recurso de casación. BancolDEX interpuso recurso de oposición.	100,000	100,000

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
LABORALES	HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. (110013105004-2010-00406-00) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Claudia Liévano	Se profirió fallo de segunda instancia favorable al Banco. Valor absoluto	1	1
LABORALES	BRYAN ALEXANDER JIMÉNEZ VS. BANCOLDEX	<u>Naturaleza:</u> Proceso ordinario laboral de cuantía indeterminada. <u>Identificación:</u> Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá. (2016-435) <u>Probabilidad de pérdida:</u> Posible. <u>Apoderado:</u> Germán Valdés	Se presentó demanda y se dio traslado al Banco. Se contestó demanda. Se fija fecha para audiencia inicial.	-	-

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

Deudoras –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Intereses cartera de créditos	\$ 8,114,274	\$ 5,832,204
Intereses de leasing financiero	1,876,224	1,759,439
Cánones por recibir	716,379,474	699,540,054
Opciones de compra por recibir	21,142,197	19,178,495
Sanciones por incumplimiento contratos de leasing operativo	47	-
Aportes Seguridad Social	2,245,564	-
Litigios en proceso	5,844,000	5,856,148
Valores en operaciones repo	-	73,862,610
Excesos de renta presuntiva	72,416,328	45,437,243
Compromisos de compra Forward FIX ME	1,492,000	189,044,730
Derechos en opciones	-	67,045,520
	<u>\$ 829,510,108</u>	<u>\$ 1,107,556,443</u>

Acreedoras –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
Garantías Bancarias	\$ 58,988,602	\$ 16,130,176
Cartas de crédito	13,015,891	6,383,158
Créditos aprobados no desembolsados	1,445,169	1,668,884
Litigios en proceso	100,000	100,000
Compromisos Fondos de Capital Privado	36,633,630	49,163,616
Compromisos de venta Forward FIX ME	-	189,044,730
Compromiso de Inversión FCP ME	24,938,783	21,204,025
Avales	-	4,095,504
Otras	464	2,555,489
	<u>\$ 135,122,539</u>	<u>\$ 290,345,582</u>

29. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017:

Categoría de los negocios	Numero de negocios	Activo	Pasivo
---------------------------	--------------------	--------	--------

Categoría de los negocios	Numero de negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	3	\$ 40.458.666	\$ 7.654.750
Negocios de Administración y Pagos	<u>107</u>	<u>1.783.023.866</u>	<u>325.123.471</u>
Total Administración y Pagos	110	1.823.482.532	332.778.221
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>94.824.473</u>	<u>69.351.951</u>
Total Titularizaciones	1	94.824.473	69.351.951
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>24</u>	<u>23.732.055</u>	<u>230.955</u>
Total Fiducia en Garantía	24	23.732.055	230.955
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>10</u>	<u>5.964.980.602</u>	<u>20.483.446</u>
Total pasivos pensionales	10	5.964.980.602	20.483.446
Fondo de Inversión Colectiva			
FICs Fiducóldex	1	115.668.084	129.525
FICs 60 Moderado	<u>1</u>	<u>10.817.797</u>	<u>11.915</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	126.485.881	141.440
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	<u>52.850.046</u>	<u>74</u>
Total Fondo Capital Privado	<u>1</u>	<u>52.850.046</u>	<u>74</u>
TOTAL	<u>148</u>	<u>\$ 8.086.355.589</u>	<u>\$ 422.986.087</u>

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y el resultado neto consolidado del Grupo BancolDex para los diferentes negocios, se presenta a continuación:

31 Diciembre de 2017	Negocio BancolDex	Arco Grupo BancolDex	Negocio Fiduciario FiducolDex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
					Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	7.052.849.556	748.361.634	67.467.629	7.868.678.818	-	299.924.231	7.568.754.587
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	-	8.075.191.141	8.075.191.141			8.075.191.141
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos financieros generados	1.271.500.255	87.220.996	50.830.754	1.409.552.006	14.753.873		1.394.798.132
Gastos financieros	1.006.055.411	45.626.415	210.573	1.051.892.399		11.521.495	1.040.370.904
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	- 6.552.290	- 513.426	149.682	- 6.916.034			- 6.916.034
Margen financiero bruto	258.892.555	41.081.155	50.769.863	350.743.572			347.511.194
Provisiones saldo cartera	13.283.531	6.360.129	38.925	19.682.585			19.682.585
Margen financiero neto	245.609.024	34.721.025	50.730.938	331.060.987			327.828.609
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	69.253.813	15.463.470	40.126.787	124.844.069	2.170.900	606.435	126.408.534
Impuestos del negocio financiero (*)	23.906.438	2.746.429	1.509.631	28.162.497			28.162.497
Otras provisiones (**)	5.736.529	-	-	5.736.529			5.736.529
Utilidad operacional	146.712.244	16.511.127	9.094.520	172.317.892			167.521.049
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	22.719.756	514.456	955.419	24.189.631	16.600.082	724.208	8.313.757
Utilidad antes de TX	169.432.000	17.025.583	10.049.939	196.507.523			175.834.806
Impuesto de renta	53.016.180	4.703.762	4.198.307	61.918.249			61.918.249
Utilidad neta	116.415.820	12.321.821	5.851.632	134.589.273			113.916.557

(*) Incluye impuestos diferentes de renta

(**) Incluye provisiones diferentes de cartera presentadas neta de recuperaciones y se incluye para Arco las provisiones de bienes restituidos o recibidos en pago (BRDP's)

(***) Incluye los demás ingresos y gastos no considerados en el margen financiero y los gastos de BRDP's.

31 Diciembre 2016	Negocio BancolDEX	Negocio Leasing Bancóldex	Negocio Fiduciario FiducolDEX	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
					Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	7,196,832,323	687,100,498	67,627,370	7,951,560,192	75,750	245,456,500	7,706,179,442
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	-	6,838,706,515	6,838,706,515			6,838,706,515
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos financieros generados	2,408,365,705	75,367,701	45,491,720	2,529,225,126	13,355,080		2,515,870,046
Gastos financieros	2,170,644,071	40,086,045	337,423	2,211,067,539		10,681,995	2,200,385,544
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	- 7,184,727	3,287,566	120,767	- 3,776,394			- 3,776,394
Margen financiero bruto	230,536,907	38,569,222	45,275,064	314,381,193			311,708,108
Provisiones saldo cartera	25,119,145	12,569,039	46,687	37,734,870			37,734,870
Margen financiero neto	205,417,763	26,000,183	45,228,377	276,646,323			273,973,238
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	65,689,951	16,830,646	36,349,093	118,869,690	2,098,055	112,103	120,855,642
Impuestos del negocio financiero (*)	32,346,756	3,060,722	1,509,631	36,917,109			36,917,109
Otras provisiones (**)	3,497,609	2,850,384	-	6,347,993			6,347,993
Utilidad operacional	103,883,447	3,258,431	7,369,654	114,511,531			109,852,494
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	20,333,242	12,518,824	394,267	33,246,333	11,073,723		22,172,611
Utilidad antes de TX	124,216,689	15,777,255	7,763,920	147,757,864			132,025,104
Impuesto de renta	19,864,220	4,255,915	2,624,056	26,744,192			26,744,192
Utilidad neta	104,352,469	11,521,340	5,139,864	121,013,672			105,280,912

(*) Incluye impuestos diferentes de renta

(**) Incluye provisiones diferentes de cartera

(***) Incluye los demás ingresos y gastos no considerados en el margen financiero

31. PARTES RELACIONADAS

La Matriz consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores de la Matriz, Entidades subordinadas y Entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u Entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Matriz. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor de la Matriz.
- *Subordinadas:* las Entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Leasing Bancóldex.

Operaciones con partes relacionadas – La Matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la Matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 812,405,710	\$ 891,294,813
	<u>\$ 812,405,710</u>	<u>\$ 891,294,813</u>
PASIVO		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ 33,834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	2,024,846
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	65,063,800	70,467,774
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>10,487,730</u>	<u>6,662,904</u>
	<u>\$ 77,610,210</u>	<u>\$ 79,189,358</u>
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>38,443,389</u>	<u>16,885,944</u>
	<u>\$ 1,098,006,904</u>	<u>\$ 1,076,449,459</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
INGRESOS		
Otros Ingresos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 41,645,243	\$ 46,641,289
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>77,930,147</u>	<u>71,921,450</u>
	<u>\$ 119,575,390</u>	<u>\$ 118,562,739</u>
GASTOS		
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 975,534	\$ 6,025,925
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5,704,675	7,238,271
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4,907,620	4,639,820
Otros		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>1,397</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,589,225</u>	<u>\$ 17,904,016</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que la Matriz ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2017 y 2016 fue de 5.34% y 6.43%, respectivamente. Entre la Matriz y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros

Operaciones con administradores -

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 380,275	\$ 399,485
Consumo	42,942	88,500
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	2,375	2,971
Bienestar social	12,448	9,296
Otros	4,165	813
	<u>\$ 442,206</u>	<u>\$ 501,065</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar	\$ 2	\$ 92
Otros	2,899	-
Vacaciones	291,939	329,480
	<u>\$ 294,841</u>	<u>\$ 329,572</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 45,377	\$ 54,011
Ingresos - Diversos		
Utilidad en venta de muebles	-	100
Otros Ingresos	800	1,300
	<u>\$ 46,177</u>	<u>\$ 55,411</u>
GASTOS		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 3,283,138	\$ 2,615,599
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	16,377	21,977
Otros	144,576	57,457
	<u>\$ 3,444,092</u>	<u>\$ 2,695,033</u>

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados de la Matriz.

Operaciones con filiales –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 50,738,795	\$ 49,643,920
Arco Grupo Bancoldex S.A.	92,659,974	79,411,038
Cartera de creditos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	155,083,032	140,506,525
Intereses de Cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	711,122	732,135
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	268,274	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	301,801	-
	<u>\$ 299,762,999</u>	<u>\$ 270,293,619</u>
PASIVO		
Obligaciones financieras		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 152,240	\$ -
Cuentas por pagar		
Fiducoldex S.A.	8,658	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	8,993	-
	<u>\$ 169,890</u>	<u>\$ -</u>
PATRIMONIO		
Superavit por el método de participación		
Fiducoldex S.A.	\$ 12,786,732	\$ 12,327,612
Arco Grupo Bancoldex S.A.	29,276,357	30,037,001
	<u>\$ 42,063,090</u>	<u>\$ 42,364,613</u>

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 14,742,162	\$ 13,342,403
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	5,226,681	4,590,926
Arco Grupo Bancoldex S.A.	10,775,876	9,972,222
Ingresos por dividendos		
Fiducoldex S.A.	-	2,965,598
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	2,378,677
Ingresos por Arrendamientos		
Fiducoldex S.A.	562,278	17,274
Arco Grupo Bancoldex S.A.	29,115	27,424
Otros Ingresos		
Fiducoldex S.A.	1,786	13,710
Arco Grupo Bancoldex S.A.	4,957	4,658
	<u>\$ 31,342,854</u>	<u>\$ 33,312,892</u>
GASTOS		
Otros Intereses		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	\$ 2,802	\$ -
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	459,090	-
Arco Grupo Bancoldex S.A.	265,118	-
Arrendamientos		
Arco Grupo Bancoldex S.A.	8,910	12,677
	<u>\$ 735,920</u>	<u>\$ 12,677</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.32% y 87.45% que la Matriz mantiene en Fiducoldex S.A. y Arco Grupo Bancoldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancoldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Arco Grupo Bancoldex, para 2017 y 2016, es de DTF (E.A.) + 1.46% y DTF (E.A.) + 1.36%, respectivamente.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Arco Grupo Bancoldex.

Entre la Matriz y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva –

	31 Dic. 2017	31 Dic. 2016
ACTIVO		
Cartera de Creditos		
Vivienda	\$ -	\$ 8,902
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	-	39
Pagos por cuenta de clientes	-	13
Otros	4,007	3,876
Provisiones		
Préstamos	-	(89)
Intereses por cobrar	-	(1)
	<u>\$ 4,007</u>	<u>\$ 12,740</u>
INGRESOS		
Intereses por préstamos	\$ 225	\$ 612
Recuperaciones	<u>90</u>	<u>68</u>
	<u>\$ 315</u>	<u>\$ 680</u>
GASTOS		
Honorarios	\$ 384,351	\$ 350,088
Provisiones	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 384,351</u>	<u>\$ 350,089</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre la Matriz y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en el Grupo Bancóldex es un proceso "transversal" a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de

Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva de cada una de las filiales es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. La matriz tiene los siguientes comités, sin embargo, en cada una de las filiales también se tienen instancias similares, las cuales apoyan todas las decisiones que se toman en cada una de las Juntas Directivas.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. • Aprobar límites de crédito y contraparte. • Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. • Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo de la Matriz. • Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. • Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. • Aprobar límites de crédito de menor cuantía.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. • Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. • Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. • Hacer seguimiento a la situación de liquidez de la Matriz.
Comité de Calidad y Riesgo Operativo	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo de la Matriz.
Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio	Seguridad de la Información y Continuidad	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en la Matriz. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.

a) Riesgo de crédito –

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito del Grupo Bancóldex está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las Normas Internacionales de Información Financiera. Para tal efecto, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Grupo Bancóldex, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir. El Grupo cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende.

Teniendo en cuenta que la cartera de la Matriz se encuentra casi en su totalidad en intermediarios financieros (establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial), los modelos de calificación de riesgo se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto.

En línea con lo anterior, la filial Arco Grupo Bancóldex cuenta con una metodología de calificación de empresas tanto para el otorgamiento y seguimiento que busca evaluar la capacidad de pago del deudor y se fundamenta en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto. En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Entidad. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como, del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

En la Matriz y la filial Arco Grupo Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad. La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo de las operaciones de crédito. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Grupo Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Durante el 2017, tanto en la Matriz como en la filial Arco Grupo Bancóldex se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. Adicionalmente, en línea con la nueva estrategia de la Matriz, la Junta Directiva aprobó un marco de políticas para créditos directos a empresas y se fortaleció la metodología de otorgamiento y seguimiento de dichas empresas. De igual manera, se revisaron y ajustaron algunos procesos de gestión de crédito en la Matriz.

Con respecto a la medición del deterioro de los activos financieros al costo amortizado, el Grupo BancolDex sigue lo establecido bajo los lineamientos definidos por el IASB de acuerdo con la NIC 39 (instrumentos financieros reconocimiento y valoración), la cual indica que los establecimientos de crédito deben desarrollar un modelo de pérdida incurrida, mediante el cual sólo se reconocen contablemente las pérdidas si hay evidencia objetiva de que ya se ha producido el evento de pérdida y que éste puede estimarse de forma fiable.

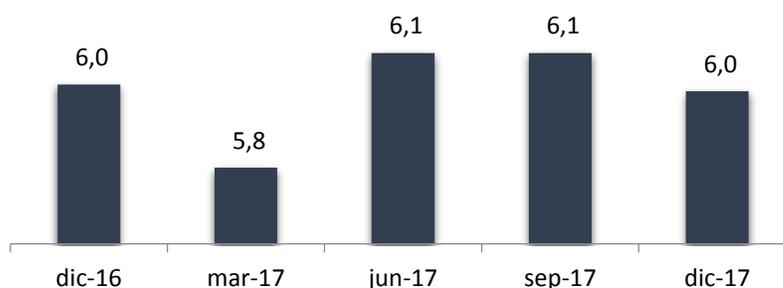
Para el cálculo del menor valor de la cartera de crédito por deterioro se utiliza una evaluación individual del deterioro, a través del análisis del flujo de pagos esperados de los créditos del cliente. La evidencia de deterioro objetivo se basa en la morosidad de las entidades y está diferenciado por el tipo de cartera y de cliente, aplicando criterio experto. Para el cálculo del deterioro se tiene en cuenta el valor de la operación, la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación.

Información cuantitativa: Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se indica a continuación:

	dic-17	dic-16
Cartera de créditos	6,099,440,397	6,075,499,566
Títulos de deuda	842,958,078	965,060,817
Títulos patrimoniales	366,628,621	273,457,553
Derivados	89,310,161	173,828,000
Garantías financieras	58,891,123	26,533,247
Operaciones de mercado monetario activas	21,417,338	87,996,813
Máxima exposición riesgo de crédito	7,478,645,718	7,602,375,996

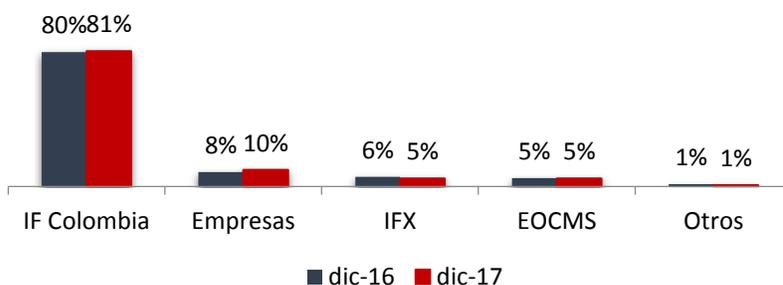
La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Evolución de la cartera de grupo Bancóldex COP billones



Concentración de riesgos – El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución de la cartera por segmento



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial e IFX: bancos del exterior

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-17	dic-16
Comercial	\$ 6,082,591,872	\$ 6,058,442,809
Consumo	1,450,126	1,511,947
Vivienda	15,398,398	15,544,810
Total	\$ 6,099,440,397	\$ 6,075,499,566

La estructura de la cartera de créditos del grupo Bancóldex contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Adicionalmente, presenta cartera de vivienda y consumo las

cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro, en el caso de la Matriz.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-17	dic-16
A	\$ 5,946,745,046	\$ 5,950,797,002
B	48,997,049	30,363,343
C	13,572,587	10,650,384
D	52,702,276	67,870,788
E	37,423,438	15,818,049
Total	\$ 6,099,440,397	\$ 6,075,499,566

Distribución por país

País	dic-16	dic-15
Colombia	\$ 5,818,570,064	\$ 5,725,097,992
Ecuador	203,153,789	207,339,734
Panamá	10,941,333	41,509,822
Costa Rica	4,476,000	27,200,403
República Dominicana	17,904,000	24,136,005
Otros	44,395,211	50,215,610
Total	\$ 6,099,440,397	\$ 6,075,499,566

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		Dic-17	Dic-16
Perfil de Riesgo	Indicador ¹	2.5%	1,9%
	Cobertura (veces)	0,4	0,4

1 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2 Cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2017, el saldo de la cartera bruta ascendió a COP 6.099.440 millones registrando un incremento anual de 0,39% impulsado por una mayor utilización en la cartera de

redescuento. El indicador de perfil de riesgo se ubicó en 2.5% y corresponde en parte al deterioro de los créditos en la filial Arco Grupo Bancóldex y las obligaciones de las empresas provenientes de Internacional C.F. En el caso de la Matriz, el indicador de morosidad se incrementó dado que varios clientes provenientes de Internacional C.F. dejaron de atender sus obligaciones. La Matriz inició el proceso de cobro y normalización de la cartera de crédito recibida y al 31 de diciembre de 2017 el saldo de dicha cartera asciende a COP 55.218 millones, en 61 clientes y distribuida en varias categorías de riesgo.

Indicadores de deterioro

Calidad de cartera		Dic-17	Dic-16
Valor deterioro COP millones	Grupo Bancóldex	60.274.760	47.074.110
	Bancóldex	38.971.411	28.629.139
	Arco G. Bancóldex	21.303.349	18.444.970
Indicador deterioro¹	Grupo Bancóldex	0.99%	0.77%
	Bancóldex	0.70%	0.52%
	Arco G. Bancóldex	3.39%	3.22%

¹ Indicador de deterioro = Deterioro/cartera bruta

Las operaciones que registran deterioro corresponden principalmente a operaciones de la FILIAL Arco Grupo Bancóldex, que registran morosidad mayor a 90 días. En el caso de la Matriz, dichas operaciones corresponden a cartera recibida de Internacional Compañía de Financiamiento.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de la Matriz de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.

- *Alertas por contraparte* – el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de la Matriz presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado –

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - En el Grupo Bancóldex se gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas, riesgo de precio de acciones y de fondos de inversión. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por las distintas instancias de cada una de las Entidades. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en las Entidades. Lo anterior se consolida en los Manuales del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM de cada una de las Entidades, en los que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente el Grupo cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios en los cuales el Grupo Bancóldex tienen exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward´s, Bonos, CDT´s del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR carteras colectivas o fondos de inversión. Las filiales deberán contar con una estrategia de negocios, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Grupo.

En el Grupo Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo en la Matriz o su equivalente en cada una de las filiales, es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada una de las Entidades es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir las Entidades en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo de mercado asumido, el grupo Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Anexo I para los establecimientos de crédito y Anexo II para la sociedad Fiduciaria. Para la Matriz, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio, para la filial Arco Grupo Bancóldex no se reporta valor en riesgo dado que las inversiones que se reportan están clasificadas a costo amortizado, las cuales no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado. El valor en riesgo de la Matriz se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente. La filial Fiducóldex calcula el Valor en Riesgo mensualmente de acuerdo con la normatividad aplicable.

Además del cumplimiento regulatorio, la Matriz y la filial Fiducóldex utilizan un modelo de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Estos modelos internos permiten realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. En particular para la Matriz al modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten determinar la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado. Las filiales dados su bajo nivel de riesgo de mercado no efectúan las pruebas de Back y stress testing. La filial Fiducóldex cuenta con un modelo de valor en riesgo bajo la metodología de Risk Metrics de JP Morgan. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de *backtesting* periódicas que permiten determinar su efectividad; así mismo, realiza periódicamente pruebas *estrés* y/o sensibilización de los portafolios administrados.

Información cuantitativa - A continuación se presenta el portafolio de inversiones de la Matriz al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	dic-17	% Part.	dic-16	% Part.
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	429,726,820	51%	441.357.567	43%
A valor Razonable	413,231,260	49%	553.706.250	57%
Total	842,958,080		965.060.817	

Al cierre de 2016 la Tesorería incrementó el valor del portafolio por estrategia para generar utilidad en corto plazo, debido a las condiciones de mercado, luego de la toma de utilidad en 2017, el valor del portafolio regresó a niveles de aproximadamente COP 850.000.000 miles.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2017		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	440.089.170	410.562.470	424.158.622
A valor Razonable	715.623.925	352.008.130	495.975.932

Inversiones	Año 2016		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	627.347.358	366.744.235	461.555.934
A valor Razonable	432.320.718	351.766.748	395.891.122

A continuación se presenta el portafolio de inversiones de la filial Fiducóldex al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	dic-17	% Part.	dic-16	% Part.
A costo amortizado	-	0%	-	0%
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	0%	-	0%
A valor Razonable	27,988,456	100%	23,712,212	100%
Total	27,988,456		23,712,212	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó un incremento en inversiones de títulos de deuda, pasando de COP 1,010,015 mil a COP 3,787,085 mil.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

	Año 2017		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	-	-
A valor Razonable	27,988,456	23,711,447	25,356,935

	Año 2016		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	-	-	-
A valor Razonable	26,918,489	21,081,986	23,598,576

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Grupo Bancóldex se obtiene de forma independiente por la normatividad aplicable a cada una de ellas.

Para la Matriz se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado para la Matriz, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulos	Año 2016			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	70,159,406.98	53,792,309.21	62,852,070.76	66,949,730.48
Tasa de cambio	2,972,359.77	200,464.30	1,450,995.84	2,855,110.53
Precio de acciones	2,937,709.46	2,386,385.74	2,708,892.33	2,826,893.73
Carteras Colectivas	11,835,126.46	9,337,635.86	10,410,923.57	11,835,126.46
Total	84,466,861.20	70,651,656.04	77,422,882.50	84,466,861.20
Módulos	Año 2017			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	77,696,303.73	49,588,069.25	59,602,957.60	54,036,939.11
Tasa de cambio	2,868,446.15	3,708.64	654,705.50	169,381.73
Precio de acciones	2,776,789.92	2,431,245.36	2,561,019.42	2,525,476.41
Carteras Colectivas	14,227,407.16	12,371,585.82	13,109,708.07	14,227,407.16
Total	95,167,610.95	65,761,123.94	78,352,185.03	70,959,204.41

* Cifras en \$ miles

La exposición a riesgo de mercado de la Matriz registró reducción del 16% al pasar de COP 84.466.861 miles al cierre de diciembre de 2016 a COP 70.959.204 miles al cierre de diciembre de 2017. Este comportamiento se explica principalmente por la reducción en la exposición en

riesgo tasa de interés, producto del menor valor del portafolio de inversiones en instrumentos de deuda pública local; y en menor medida por el riesgo tasa de cambio y de precio de acciones.

La exposición total a riesgo de mercado de la filial Fiducóldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

La variación total del riesgo de mercado, así como, la de sus componentes se observa a continuación:

Factor de Riesgo	Año 2016			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 8.315	\$ 71.02	\$ 2.087	\$ 1.245
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	2.597	76.56	885	247
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1.072	28	224	81
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	15.859	1.598	5.159	1.598
Tasa de interés IPC	13.060	8.413	11.500	-
Carteras Colectivas	<u>18.750</u>	<u>6.986</u>	<u>12.966</u>	<u>12.517</u>
VaR no Diversificado	<u>42.688</u>	<u>14.641</u>	<u>24.886</u>	<u>15.691</u>
VaR Diversificado	<u>\$ 26.768</u>	<u>\$ 10.252</u>	<u>\$ 15.958</u>	<u>\$ 11.570</u>

*Cifras en COP miles

Factor de Riesgo	Año 2017			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 11.656	\$ 679	\$ 3.651	\$ 11.656
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	2.151	302	1.233	1.307
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2.087	73	483	2.087
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2.456	1.917	2.174	2.257
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	1.622	1.157	1.402	-
Tasa de interés IPC	1.830	1.057	1.554	10.111
Carteras Colectivas	<u>16.959</u>	<u>3.302</u>	<u>11.167</u>	<u>11.656</u>
VaR no Diversificado	<u>27.419</u>	<u>7.095</u>	<u>17.753</u>	<u>27.419</u>
VaR Diversificado	<u>\$ 17.101</u>	<u>\$ 4.327</u>	<u>\$ 10.929</u>	<u>\$ 11.961</u>

La exposición a riesgo de mercado de la filial Fiducóldex registró un incremento del 32% al pasar de COP 11,570 miles al cierre de diciembre de 2016 a COP 17,101 miles al cierre de diciembre de 2017.

c) Riesgo de liquidez –

Información cualitativa - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería de las diferentes Entidades gestionan el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo. Así mismo, las áreas de riesgo elaboran y aplican las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, mientras que el *Back Office* asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de las Entidades.

Para medir el riesgo de liquidez, la Matriz y la filial Arco Grupo BancolDex utilizan la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Por su parte la filial FiducóDex utiliza una metodología interna de medición de riesgo de liquidez aprobada por la SFC y para los fondos de inversión FIC utiliza la metodología estándar establecida por el Ente regulatorio. Así mismo, y de manera complementaria, las Entidades cuentan con un modelo interno de medición de liquidez, en el cual se establecen indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

De forma anual el Grupo BancóDex realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad de cada negocio.

Adicionalmente, el Grupo BancóDex realiza una serie de reuniones periódicas con las diferentes áreas de riesgo de las Entidades, en las cuales se busca realizar una alineación de políticas y metodologías de riesgo, así como, revisar los principales indicadores de riesgo de liquidez con el fin de conocer la situación de las Entidades y plantear posibles alternativas sobre las mismas.

Así mismo, la Matriz presenta al comité de GAP, un análisis trimestral de riesgo de liquidez del Grupo, donde se presenta un informe sobre la situación de riesgo de las Entidades y se dan alertas sobre la situación de liquidez de las mismas.

Por su parte, la filial FiducóDex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior, la Entidad propende en invertir en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que las Entidades tienen una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	dic-17	dic-16
Alta liquidez	882,912,022	769,477,285
Disponible	172,922,264	108,905,064
Inversiones Títulos alta calidad	709,989,758	660,572,221
Otros activos líquidos	24,844,764	59,820,816
Total de activos líquidos	907,756,786	829,298,101

Se puede observar que la mayor parte de los activos líquidos del Grupo Bancóldex, son de alta calidad, dado que el 97% de los activos líquidos son de alta calidad, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco República y su "haircut" de mercado es bajo.

En la Matriz, los activos líquidos de alta calidad se incrementaron frente al año anterior, gracias a la reducción significativa de los activos líquidos de menor calidad - otros activos líquidos, debido a la estrategia de la Tesorería de reducir las inversiones en deuda privada, debido a perspectivas de menor rentabilidad de dichos instrumentos, teniendo en cuenta la política monetaria expansionista que se presentó durante todo el año 2017.

Activos líquidos	dic-17	dic-16
Alta liquidez	827,931,092	735,282,850
Disponible	130,879,182	80,597,896
Inversiones Títulos alta calidad	697,051,910	654,684,954
Otros activos líquidos	24,441,896	59,012,804
Total de activos líquidos	852,372,988	794,295,654

En la filial Arco Grupo BancolDEX, al cierre del 2017 se observa un aumento en los activos líquidos frente al año anterior, suficiente para cubrir requerimientos netos y se destaca que en su totalidad el activo líquido es de alta calidad.

Activos líquidos	dic-17	dic-16
Alta liquidez	49,006,792	28,960,557
Disponible	39,286,773	23,073,290
Inversiones Títulos alta calidad	9,720,019	5,887,267
Otros activos líquidos	-	-
Total de activos líquidos	49,006,792	28,960,557

Por su parte, los activos líquidos de mercado de la filial Fiducóldex presentaron un leve incremento frente al año anterior, lo cual se debe al incremento de utilidades por un mayor valor de los ingresos por comisiones de consorcios, así como mayores ingresos por la devolución de impuestos realizada a finales de 2017.

Activos líquidos	dic-16	dic-16
Alta liquidez	5,974,138	5,233,878
Disponible	2,756,308	5,233,878
Inversiones Títulos alta calidad	-	-
Otros activos líquidos	402,868	808,012
Total de activos líquidos	6,377,006	6,041,890

Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL - Las Entidades del Grupo realizan el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, con el fin de medir el nivel de liquidez de las Entidades en el corto plazo y con ello identificar posibles alertas sobre la misma, la Matriz y la filial Arco Grupo BancolDEX lo hacen mediante el modelo estándar establecido por la SFC, mientras que la filial Fiducóldex aplica la metodología interna para la sociedad, dado que no están obligados a utilizar la metodología estándar.

Al 31 de diciembre de 2017, la Matriz presentó un IRL a treinta días de COP 831.917.375 miles, mientras el mismo indicador en el 2016 arrojó un resultado de COP 668.772.673 miles, lo cual representa un incremento de 24% frente al año anterior, lo cual se explica por una reducción de los requerimientos de liquidez durante el año, los cuales tuvieron un valor promedio en 2017 de COP 52.350.590 miles frente al requerimiento promedio observado en 2016 de COP 126.593.036 miles, lo cual le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal (cobrimiento de 4.167%) y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	dic-17	dic-16
Indicador de riesgo de liquidez	831.917.375	668.772.673
Activos líquidos de mercado	852.372.988	794.295.654
Requerimientos netos de liquidez	20.455.612	125.522.981
IRL	4.167%	633.00%

Al 31 de diciembre de 2017, la filial Arco Grupo BancolDEX presentó un IRL a 30 días de COP 25.923.227 miles, mientras el mismo indicador en el 2016 arrojó un resultado de COP 20.960.557 miles, mostrando un incremento del nivel de liquidez de la Entidad. Sin embargo, se presentó un menor cubrimiento de los activos líquidos sobre los requerimientos netos de liquidez (pasando de 3,29% en el 2016 a 2,12% en el 2017), lo cual se explica por un incremento en los requerimientos netos en una mayor proporción al incremento de los activos líquidos de la Entidad. Cabe resaltar que a pesar que el indicador baja, se cumple a cabalidad con los límites

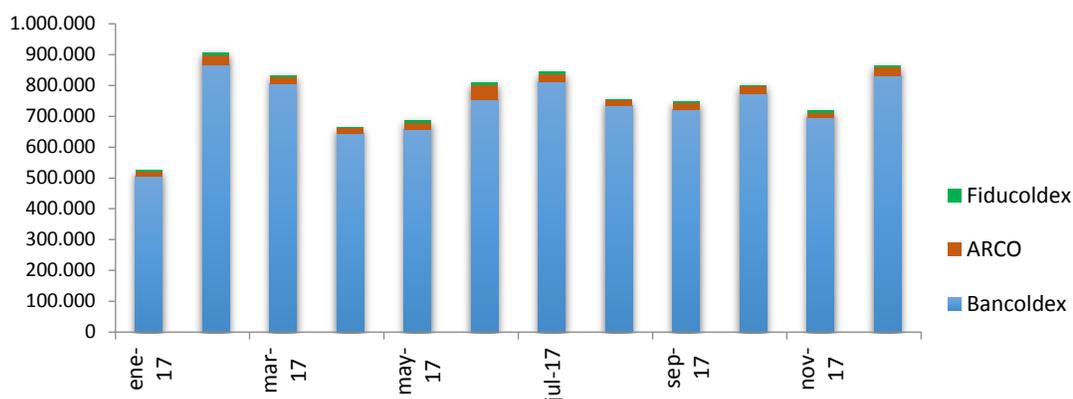
exigidos por el ente regulador, permitiendo a la Compañía cumplir de manera amplia y suficiente con sus obligaciones en el corto plazo.

IRL 30 DIAS	dic-17	dic-16
Indicador de riesgo de liquidez	49.006.792	28.960.557
Activos líquidos de mercado	23.083.565	8.794.326
Requerimientos netos de liquidez	25.923.227	20.166.231
IRL	212.00%	329.00%

Al 31 de diciembre de 2017, la filial Fiducóldex presentó un IRL porcentual a treinta días de -5.73%, lo cual significa que la Fiduciaria tiene egresos netos (signo negativo) correspondientes al 5.73% del activo líquido, lo cual equivale a una cobertura de activos líquidos sobre retiros netos de 1.746%. Así mismo, durante 2017 se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez (promedio COP 2.138.483 miles), lo cual le permitió a la Fiduciaria asegurar los activos líquidos necesarios para cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas durante el año.

IRL 30 DIAS	dic-17	dic-16
Activos líquidos de mercado	6.377.006	6.041.890
Factor de retiros netos	-365.224	-317.855
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	-5.73%	-5.26%
Cubrimiento activos líquidos/requerimientos liq.	1.72%	1.90%

IRL 30 días – Entidades



d) Riesgo operativo -

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales la Matriz enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el

desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, que se constituyó en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera o Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en la Matriz, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

Al igual que los demás sistemas de gestión de riesgos de la Matriz, el SARO se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front, middle y back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, monitoreo, mitigación y control de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa – A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en la Matriz en torno al sistema de administración del riesgo operativo durante el año 2017, es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A 31 de diciembre de 2017, el riesgo operativo residual se mantiene concentrado en los niveles de severidad "Media" y "Baja" en un 72,7%, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por la Entidad. Así mismo, se realizaron las Autoevaluaciones de Riesgos Operativos de todos los procesos en la Matriz, se identificaron 792 riesgos que se mitigan con 1.624 controles, el 24,2% de los riesgos están catalogados como altos y el 3% como críticos, estos riesgos cuentan con sus respectivos controles y son monitoreados por los Líderes de proceso y los Órganos de Gobierno establecidos en el Manual SARO.

El mapa de riesgo operativo institucional se elaboró bajo diferentes perspectivas, éste refleja el perfil de riesgo operativo que se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable por la Organización.

Aplicativo RADAR - *Base histórica de eventos de riesgo operativo* - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operativo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2017 se reportaron 186 eventos, cifra que marca una disminución del 41% frente a lo registrado en 2016. Este comportamiento fue ocasionado, entre otros factores, por la estabilización de algunos aplicativos, implementación de planes de acción y la automatización de algunos procesos que presentaban alta manualidad. Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C, así:

Evento	2017		2016	
	No.	Participación	No.	Participación
Tipo A	7	3.80%	12	4.00%
Tipo B	169	90.90%	273	87.00%
Tipo C	10	5.40%	28	9.00%
TOTAL	186	100%	313	100%

Durante 2017, las pérdidas económicas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron de COP 1.509,8 millones y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo, las recuperaciones ascendieron a COP 124,5 millones, por lo que el efecto neto de las pérdidas económicas por riesgo operativo fue de COP 1.385,3 millones.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2017, la Oficina de Riesgo Operativo participó y acompañó el desarrollo de proyectos como Cuenta de Ahorro, donde se vieron asociados procesos tales como Soporte Legal, Definición de Precios, Atención de Canales, Vinculación, Creación y actualización de Clientes, Gestión Tributaria, Gestión Contable, Monitoreo Transaccional, Investigación de Fraude, Administración operativa de recursos, Confirmación y Registro de operaciones, entre otros. Adicionalmente, acompañó el Proyecto Estructuración de proyectos: Delta y Pioneros, implementación del nuevo CRM, modernización del core de Tesorería y el producto Fondo de Fondos, entre otros.

Visitas órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal Deloitte, quienes para el segundo semestre de 2017 realizaron visitas con resultados satisfactorios.

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Igualmente se reportan a la Junta Directiva los estados financieros mensuales, la ejecución presupuestal

Para el caso de la Matriz, adicional a los sistemas de administración de riesgos, se presentan a la Junta Directiva los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de las Entidades cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria de apoyo. Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que les permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, y están documentadas en los respectivos manuales.

Estructura organizacional - En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de las Entidades y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, quien ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con los Reglamentos Internos de cada Entidad y con lo establecido por las normas, tanto para las Entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a las Entidades.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2017 y 2016, las Entidades cumplieron con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de cada Entidad evaluaron los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero de 2018 al 22 de febrero de 2018, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados de las Entidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 369 de la Junta Directiva del 22 de febrero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.
